1873

LA PRENSA

Año IV—Número 254. BUENOS AIRES, Sábado 1° de Febrero de 1873. Editor responsable José O. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento treinta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........ Dos reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos á los ... precios ...

Se publica por su imprenta, Moreno ...

ALMANAQUE

HOY 1°—Santos Cecilio é Ignacio obispos y mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 1° DE 1873.

Cambio de posiciones

Para que no faltase nada al cuadro original del proceso Bilbao-Alsina, el acusador se ha convertido en acusado, i ha aceptado espontáneamente este papel.

Llegados hasta cierta altura, en el juicio promovido á *La República*, el acusador q' habia obtenido la primera ventaja, merced á la confusion lastimosa de sentimientos i de doctrinas, se detiene en su ascension á la cumbre, i mirando á su adversario desde arriba, le arroja sus armas i lo provoca, así mismo á nuevo combate.

¿Qué pensar de esta nueva i estraña actitud del acusador?

En el sentido moral, la reputamos una balandronada, q' descansa solo en el favor de un círculo i en la influencia de las pasiones populares q' pesan sobre el jurado.

En el sentido jurídico, reputamos que hai un juicio concluido i un juicio nuevo.

La acusacion del Dr. Alsina contra el Dr. Bilbao ha terminado por desistimiento i renuncia voluntaria del acusador, para ceder su puesto al nuevo proceso que el Dr. Alsina se abre á sí mismo, para probar al Dr. Bilbao, que es un *calumniador desvergonzado, un falsificador de copias i sentencias* i algunas otras cosas.

Desde luego, existe á los ojos de todos un cambio completo de posiciones. Una nueva escena, con los mismos actores i el mismo público.

La posicion del nuevo jurado ha mejorado visiblemente, con esta conversion inesperada del Dr. Alsina.

El actual se veia en la necesidad de juzgar apreciaciones mas ó ménos violentas, pero siempre *apreciaciones i juicios*; el nuevo tiene q' pronunciarse únicamente sobre el valor de las pruebas que se ofrecen sí es que pueden presentarse: lo que equivale á decir, sobre elementos perceptibles de una verdad que diga—el Dr. Bilbao es un *calumniador sin vergüenza, falsificador de sentencias i copias*, denuestos en realidad mui injuriosos.

El Dr. Bilbao mismo se encuentra en una posicion inesperada para él; i confiamos en que, con la independencia i dignidad que trasciende en sus palabras, asumirá en breve el papel de acusador que se le designa presentándose ante un nuevo jurado, contra el Dr. Alsina que tan mal le trata.

El Dr. Bilbao habia dicho: *resultaba en aquel partido, una asociacion de cuatro individuos que explotaban el partido á sus anchas, i que no tenian otro apoyo que el gobernador (Dr. Alsina) á quien pagaban el servicio, cubriéndole elecciones hechas á su paladar.*

Esta era evidentemente una mera apreciacion, que reflejaba sobre el gobernante, por lo ménos, el cargo de haber tolerado malos empleados, porque eran sus elementos electorales—Pero esa apreciacion no era un insulto: 1.° porque no se deducia siquiera que el gobernante era cómplice en los robos de sus subalternos; 2.° porque todos dicen que los empleados inferiores del gobernante Dr. Alsina, tenian que ser necesariamente ajentes de su política, desde que destituia á los empleados que le hacian oposicion en los comicios, como lo hizo, segun creemos, con los doctores Del Valle i Wilde, porque se permitieron creer que su alianza con el General Urquiza era una traicion á la bandera de su partido.

Talvez el acusado no habria podido probar su apreciacion; pero, como las *apreciaciones* no pueden arrojarse en el crisol de la apreciacion de un jurado para purificarlas, resultaba de ahí, que el único juez del modo de pensar del redactor de «La República», era la opinion hoy, i mas tarde la historia, cuando se escriba la historia de la administracion del gobierno aludido.

La dificultad del acusado para probar sus *apreciaciones*, ante el criterio de las *apreciaciones* del jurado ha desaparecido entónces por completo, porque el acusador acaba de renunciar á esa prueba, lo que equivale á desistir del juicio, desde que se elimina uno de sus elementos fundamentales—la prueba.

Pero un nuevo juicio, como ya dijimos, se inicia ahora.

El Dr. Alsina acaba de decirnos á ménos esto: *voi á probar al Dr. Bilbao con documentos, que es un calumniador desvergonzado, i un falsificador de copias i sentencias.*

El reto es tan duro como provocativo.

La estratejia es orijinal.

No se parece ni á la del romano Horacio que echa á correr para fatigar á su adversario, hasta que se vuelve i le asesta un golpe de muerte, ni á la del célebre cónsul que pone fuego á sus naves en la playas enemigas, para no tener en que regresar.

La nueva táctica del Dr. Alsina no parece mucho á la soberbia i á la imprudencia del prisionero de Sedan.

No se nos ocurre como se pueda probar al Dr. Bilbao, esto verdadero insulto: *él es un calumniador*, i no un calumniador que procede por odio, por lijereza, por estravío, sino un calumniador *desvergonzado*.

Tampoco se nos ocurre cómo esta injuria privada hecha por la prensa al redactor de *La República*, pueda, si debe ser admitida á probarse ante el jurado, en presencia de estas palabras finales del art. 1°, de la lei de 1828, «son abusivos de la libertad de imprenta los impresos que....ofendan...el honor i reputacion de algun individuo.... *á un cuando el editor ofrezca probar dichos defectos*».

De manera que, el Dr. Alsina, abandonando la posicion de triunfo que la primera resolucion del juri le habia asegurado, se ha venido á colocar en la posicion altamente desventajosa del que perdona una deuda suscribiendo una obligacion por mayor cantidad á su deudor.

Si el Dr. Bilbao sabe sacar ventaja, como lo creemos de su nueva situacion en el terreno jurídico, acusará inmediatamente el último artículo del Dr. Alsina i pedirá que se organice un nuevo jurado para conocer i juzgar del asunto.

El jurado actual no es ya competente para conocer en la acusacion del Dr. Alsina contra el Dr. Bilbao porque desistiendo aquel públicamente del juicio, se contenta con la declaracion primera del jurado i renuncia á la prueba, lo q' equivale á apartarse de la accion.

El jurado ante esa declaracion, no tiene mas que hacer que llamar al Dr. Alsina, pedir que se ratifique i declarar terminada su mision, por desistimiento del acusador, una accion privada.

Ahora el Dr. Bilbao hará su deber promoviendo la nueva acusacion, á que está obligado por decoro i por la voluntad de su mismo contendor.

Es claro que esa acusacion no puede ventilarse sino ante un nuevo jurado, i hé aquí porqué, si el deseo es la verdad que sentamos.

El primer juri se organizó únicamente para conocer la acusacion del Dr. Alsina, por que segun él llamaba el Dr. Bilbao en un artículo, *encubridor de ladrones*.

Esta acusacion, trazaba al acusador i al cuasado, posiciones respectivas. El Dr. Alsina negaba el cargo i al Dr. Bilbao ó lo negaba tambien ó lo afirmaba probándolo. Para esto solo se habia constituido el Jurado i su mision ha concluido por consiguiente, desde que sin prueba no hai juicio, i sin este el acusado no puede ser ni condenado ni absuelto.

Pero ahora viene el Dr. Alsina diciendo al Dr. Bilbao en un impreso, que es un *calumniador desvergonzado, que ha falsificado escrituras i alterado sentencias* i que se lo ha de probar. El hecho constituye una injuriosa jactancia, pues, i el Dr. Bilbao no puede dejar de acusar ese impreso, si comprende su deber.

Resulta de esto, que el Dr. Alsina, envanecido con la atmósfera del triunfo, q' le acariciaba se ha colocado imprudentemente en una falsa posicion, de donde con arreglo á la lei le será muy difícil salir victorioso.

La nueva cuestion ofrece desde luego, grande interés para los principistas, para los lejistas i para los políticos, i es de esperar q' en ella, imperará mas que en la anterior, el dominio tranquilo de la razon.

Si el flanco que descubrimos al envalentonado acusador de ayer, no es aprovechado con premura i decision por el acusado, el juicio ya pendiente i desnaturalizado por completo, marchará á convertirse en un episodio de confusion, q' daria motivo de risa al vulgo i motivo de vergüenza á los hombres de juicio.

El Senado y los fueros del Dr. Agrelo

Nuestros lectores conocen ya la resolucion del Senado de la Provincia en el incidente suscitado con motivo del allanamiento de los fueros del Dr. Agrelo.

A la peticion que el Juez del Crímen le dirijió por intermedio del Superior Tribunal de Justicia, el Senado ha contestado que encontrándose en sesiones estraordinarias, no le es posible ocuparse de ningun asunto que no sea de los comprendidos en el decreto de convocatoria.

En virtud de esto, el camino que queda al Juez del crímen para poder llevar adelante los procedimientos de la causa que le ha sido encomendada, es dirijirse al P. E. á fin de que este á su vez se dirija á la Asamblea General, incluyendo ese asunto entre los otros que ha sometido á la consideracion de las Cámaras.

El P. E. no podrá ménos que acceder á ese pedido. Todos los poderes públicos del pais se encuentran en el deber, de ponerse á la cabeza del gran movimiento popular que se produce en estos momentos, con motivo de los escándalos que se denuncian en la administracion de justicia.

La resolucion del Senado no ha sido apreciada de una manera uniforme en la opinion.

Algunos, dejándose arrastrar por un sentimiento apasionado y por el deseo vehemente de que el crímen reciba cuanto antes el castigo exijido por la moral y por la justicia, han creido ver en ella un síntoma favorable al Juez acusado y una tendencia mal encubierta á dejarle una puerta abierta para escapar á la accion libre de los tribunales.

Otros, mirando la cuestion bajo un punto de vista mas elevado, atacan esa resolucion en el terreno constitucional, considerando que el desafuero del Dr. Agrelo es una medida de órden interno de la Cámara que el Senado podia tomar por sí solo, aun encontrándose en sesiones estraordinarias.

No nos encontramos en esa corriente de ideas.—Para nosotros, la resolucion del Senado es perfectamente ajustada á la Constitucion y la única conciliable con las disposiciones del pacto fundamental.

Desde la iniciacion de este asunto «La Prensa» ha definido netamente su posicion y sus ideas.

Como el que mas, nos encontramos interesados en el triunfo de la moral, tan comprometida en estos escándalos; como el que mas, aspiramos á que la administracion de justicia de nuestro pais, ese gran *palladium* en que se encierran todos nuestros derechos y todas nuestras libertades, se vea depurado hasta de las sospechas de una falta ó de un crímen; como el que mas, deseamos que la igualdad ante la ley se convierta en un hecho por el castigo de los criminales, grandes y chicos, escribanos ó jueces, cualquiera que sea la escala social en que se encuentren.

Pero consideramos tambien, que en pueblos nuevos y recien nacidos á la vida constituida como el nuestro, la primera necesidad es el respeto á los principios fundamentales que nos rijen, respeto que no debe posponerse ante ninguna consideracion, ni ante ninguna influencia.

Y es en nombre de esos supremos intereses que nos consideramos en el deber de defender la resolucion del Senado, aun cuando ella importe demorar algunos dias el resultado final de este asunto que tanto nos interesa como argentinos y como hombres de honor y de principios.

La composicion del Senado, la respetabilidad é independencia de la mayoría de sus miembros, alejan de nuestro ánimo hasta la sospecha de que sus actos puedan ser determinados por ninguna consideracion bastarda ó criminal.

Creemos que en ese recinto donde se sientan los hombres públicos mas notables de la Provincia, se ha de encontrar siempre la energía bastante para la condenacion del crímen.

Si esto no fuera así; si aun allí viéramos que la conciencia era ahogada por las influencias particulares, era necesario desesperar del porvenir y ocultarse el rostro de vergüenza, declarando que la corrupcion y la inmoralidad dominaban los intereses del pais.

Felizmente, no creemos haber llegado á un estado semejante; estamos muy lejos de participar de esas opiniones que á cada rato oimos repetir; sobre que todo esto ha de quedar en la nada y que el Dr. Agrelo ha de volver á ocupar su puesto en la administracion de justicia rehabilitado y limpio de los cargos tremendos que se le han dirijido.

No, no ha de quedar esto en la nada. Si el Dr. Agrelo es culpable, el Dr. Agrelo ha de ser condenado á la pena que su delito hubiese merecido, en desagravio de la justicia y como un escarmiento para los magistrados que hayan prostituido sus sagradas funciones hasta el punto de hacerlas servir de instrumento á la espoliacion y á explotaciones indignas.

En este órden de ideas hemos de encontrar á los jueces que levantan el sumario, al Senado, á la Convencion, al P. E. que tienen tambien que intervenir de un modo ó de otro en el resultado final de la causa.

Así, para nosotros, la resolucion del Senado no puede considerarse como una evasiva, ni aun como una debilidad, y los que tales ataques le dirijen pueden hacerlo en virtud de un sentimiento lejítimo, tal vez, pero sin duda, ellos no se basan en un exámen detenido de la dificultad ante la cual se encontraba el Senado.

Los Senadores, al ocupar sus puestos juran defender y obedecer á la Constitucion; así para juzgar sus actos es menester ver si ellos son ajustados á las prescripciones de este Código supremo ó no.

Con este motivo se dice que el desafuero del Dr. Agrelo era una medida de órden interno.

Hemos manifestado en un artículo anterior cuales son nuestras opiniones respecto al procedimiento que debe seguirse en este asunto.

Para nosotros la acusacion de la Cámara de Diputados ante el Senado es indispensable para el levantamiento del fuero. Y fundamos esta opinion en el art. 24 de la Constitucion que considera *competencia exclusiva* de la Cámara de Diputados la acusacion ante el Senado de un miembro de las Cámaras por *cualquier delito que mereciese pena infamante ó de muerte.*

Es cierto que un artículo posterior establece q' el juicio en esos casos debe iniciarse y seguirse ante la Cámara misma á que pertenezca el acusado; pero no siendo posible considerarse ese artículo como una abrogacion del anterior, es necesario para salvar la contradiccion, buscar una interpretacion que tenga su base en la naturaleza y en la historia del juicio político.

En todos los pueblos en que ese juicio existe hay siempre una cámara que acusa y otra cámara que juzga. Garantías de imparcialidad y de justicia son las que aconsejan esa separacion entre el acusador y el Juez.

Así lo han entendido, consignándolo en sus leyes la Inglaterra, los Estados Unidos y la misma República Argentina en la Constitucion Nacional, y esa doctrina debe servirnos de fuente de interpretacion en la de la Provincia.

En el caso del Dr. Agrelo, el juicio político para el levantamiento del fuero es indispensable.

Sobre esto no hay ni duda ni contradiccion en la Constitucion.

Respecto á los trámites de ese juicio, aplicando los principios que acabamos de manifestar, tendremos que es indispensable la acusacion prévia de la Cámara de Diputados.

Ahora bien, siendo este un asunto en que deben intervenir con un rol propio y distinto cada una de las Cámaras, no puede por cierto decirse que él sea de órden interno del Senado y por consiguiente, este cuerpo ha procedido perfectamente al exijir antes de ocuparse del asunto, que él venga por la via correspondiente; esto es, por intermedio del P. E., siendo incluido entre los objetos de la convocatoria extraordinaria.

Pero, aun suponiendo que la Cámara de Diputados no tuviera intervencion ninguna en este negocio, ¿podria decirse que su resolucion dependia de una simple disposicion interna de la Cámara?

Indudablemente no.—Son medidas de órden interno aquellas que se refieren únicamente á la organizacion interior, el cumplimiento del Reglamento, el nombramiento de comisiones; en una palabra, todas aquellas que un cuerpo colegiado considera necesarias para el mejor órden de la discusion y del despacho de los negocios.

Pero todas aquellas medidas que se relacionan directamente con los intereses de la comunidad y que son el ejercicio de los derechos que las Cámaras tienen como poder político, esas no pueden ser consideradas en la misma categoría.

Ahora bien, el desafuero de un diputado ó de un Senador corresponde al Senado en virtud de un artículo constitucional.

Esa facultad, al ser ejercida por el Senado, lo será en su carácter político y miéntras funciona como tal.

Y como durante las sesiones estraordinarias, la ley juzga que las Cámaras no existen sino al efecto de su convocatoria, tendremos que para ese asunto, el Senado no revestiria el carácter en virtud del cual tendria facultad para juzgar al representante acusado.

Creemos en presencia de todo esto, que la resolucion del Senado ha sido acertada.

Ahora seria de desear que el P. E. inspirándose en los sentimientos que dominan en la opinion, incluyó cuanto antes este asunto entre los objetos de la convocatoria, ya que el Dr. Agrelo no parece dispuesto á seguir el consejo que con tan buena voluntad le hemos dado, renunciando sus altos cargos y dejando espedito el camino de la justicia.

Síndicos y Jueces Comisarios

Cuando emprendimos en este diario una verdadera campaña contra los abusos que se venian cometiendo en el Tribunal de Comercio, á consecuencia de los negocios que se hacian entre los Síndicos, Jueces Comisarios, procuradores y abogados, no hicimos mas que responder á las exijencias del comercio de esta plaza, justamente alarmado ante las esplotaciones de los concursos.

El comerciante preferia mas bien llevar á cabo cualquier arreglo estrajudicial por oneroso que fuera, antes que acudir al respectivo Juzgado, reclamando sus créditos y el castigo del criminal.

Entónces nos ocupamos con perseverancia sobre estos males, con la esperanza de conseguir algun resultado benéfico, tanto mas cuanto que creiamos que el comercio honrado nos ayudaria.

Entónces nuestra prédica tuvo los resultados esperados, y los Jueces de Comercio inspirándose en sus propios deberes, formaron nuevas listas de Síndicos, con personas de reconocida honorabilidad, recomendándoles por medio de una circular que no ocuparan en los asuntos de la Sindicatura procurador ó agente de negocios alguno.

Ante la nueva lista de síndicos y Jueces Comisarios, ante las medidas adoptadas por los jueces y por la buena acogida de nuestra prédica entre el comercio, creimos con algun fundamento que se iniciaba para el Tribunal respectivo nueva vida con nueva práctica.

Sin embargo, todos nuestros esfuerzos y los buenos deseos de los jueces han quedado inútiles ante el egoismo criminal del comerciante.

Se nos ha informado que los Jueces de Comercio se encuentran en posicion difícil, por cuanto una gran parte de los Síndicos nombrados y la mayoría de los Jueces Comisarios, no quieren aceptar nombramiento alguno, fundándose para ello en fútiles pretestos.

Hasta tal estremo ha llegado el egoismo mal entendido de ciertos comerciantes que los Jueces respectivos se van á ver obligados á dar nueva lista de Jueces comisarios, efectuando al respecto la debida insaculacion.

Se habla del Tribunal de Comercio, se grita contra los abusos que se han venido cometiendo, el comercio se constituye en víctima de unos cuantos esplotadores, y cuando llega el momento de que se requiera el concurso de la jente honrada para poder estirpar los vicios tan decantados, es la misma jente honorable la que se escusa de prestar el contingente de sus servicios.

No es de esta manera que se consigue estirpar cualquier vicio existente. Ni el periodista ni el Juez considerado aisladamente pueden hacer nada en beneficio de todo un gremio, cuando este mismo gremio se contenta únicamente con gritar, escusando su ayuda en el momento que se le pido.

Si el comercio desea encontrar garantías en el Tribunal respectivo, si quiere que las quiebras sean bien y honradamente administradas, si desea que la justicia se haga pronta y barata, alejando á los esplotadores, debe prestarse á coadyuvar los esfuerzos de un periodista bien intencionado, ofreciendo los servicios y no esquivándolos, como está sucediendo actualmente.

El puesto de Síndico como el de Juez Comisario es un cargo público, es decir, es un deber impuesto al carácter de comerciante. Renunciarlo por frívolos motivos, es faltar abiertamente á lo que la ley ordena, y es faltar á los compromisos del gremio.

Para la ley el comerciante tiene, puede decirse una existencia legal especialmente con leyes propias, con prescripciones determinadas, con deberes peculiares á su carácter.

Por la ley, el comerciante matriculado entra á formar parte de un gremio que cuenta con comunidad de intereses y con unidad de objeto.

Desde el momento que se ha estendido la matrícula, el individuo comerciante se pertenece al gremio comercial, como el socio se pertenece á la sociedad, y se encuentra sometido á ciertos deberes que la ley le impone y cuyo cumplimiento beneficia á todos los demas.

Los puestos de Síndicos como de Jueces Comisarios, son pues, verdaderos cargos públicos que no pueden renunciarse sino por motivos graves y fundados á no ser que se retire del gremio á que pertenece.

Por otra parte, la ley así como determina los cargos concede sus privilegios en favor del comerciante; y si este se encuentra siempre dispuesto á ampararse de los privilegios, mal puede en seguida renunciar lo que es un verdadero deber.

Por ante estas consideraciones, se encuentra el egoismo personal, y llegado el caso, se olvidan los escándalos tan decantados por el interes del momento.

No es de esta manera que se pueden efectuar grandes reformas administrativas; y no será estraño que los vicios de otros tiempos reaparezcan por la decidida bochornosa de nuestro comercio.

Los jueces que se encuentran sin Síndicos ni Jueces Comisarios que quieran desempeñar sus puestos, tendrán por último que acudir nuevamente á aquellos que hacen de los concursos una verdadera profesion, un fácil medio para vivir, y las sociedades inmorales, el favoritismo y los abusos continuarán en mayores proporciones.

Si tal cosa sucede es el comercio, el único responsable, perdiendo por su incalificable proceder hasta el derecho de quejarse.

Hágase algun sacrificio y téngase en cuenta la moralidad administrativa. El simple ciudadano como el comerciante, se debe especialmente á la patria; y los servicios no consisten únicamente en verter su sangre en los campos de batalla.

Por otra parte, esta es cuestion de intereses personales, y el comercio mas que nadie se encuentra interesado en que las garantías legales se hagan efectivas.

Por lo pronto, toca á los Jueces de Comercio adoptar alguna medida á fin de compeler á los comerciantes de esta plaza en el cumplimiento de sus deberes.

Para ello, uno de los medios que puedan dar algunos resultados es la publicacion de las renuncias.

De esta manera, el comercio podrá apreciar quienes son los que anteponen sus deberes á las mezquindades del mayor lucro.

EXTERIOR

Berlin

CORRESPONDENCIA POR EL «PASCAL»

—Como una nueva señal de la calma que continúa reinando en la política esterior de esta poderosa nacion, se puede considerar la circunstancia de q' la cuestion de Helgolandia, casi olvidada, durante un año, ha vuelto á resucitar en la prensa oficiosa. Se trata, como recordarán mis lectores, de la adquisicion de la pequeña isla llamada Helgolandia, que se encuentra á poca distancia del sitio donde el Elba desemboca en el Báltico. Se decia que la Alemania compraria dicha islita á la Gran Bretaña, á la cual ahora pertenece, y se asegura que las negociaciones han vuelto á abrirse entre ambas naciones. Sin embargo, hay que esperar si esto se confirma, pues la noticia, segun me parece, no tiene mas objeto por ahora que cubrir la falta de otras de mas importancia y probabilidad.

Cierto es que las negociaciones sobre la garantía del pago de los últimos 1,000 millones de francos de la contribucion de guerra han sido entabladas por el Gobierno frances, con algunos banqueros de primer órden austriacos, que han ido á Paris con el dicho fin hace algunos dias.

Pero en los círculos competentes de esta capital se duda mucho que den un resultado definitivo, al menos antes de haber acabado la Francia el pago de los 4,000 millones, pues se sabe que el Gobierno aleman está resuelto á no hacer nuevas concesiones.

El Gobierno aleman tiene la intencion de hacer un tratado con los Estados Unidos del Norte de América sobre la proteccion de los emigrados, y ya se han dado los primeros pasos. Este tratado se debia haber concluido hace ya tiempo, por la falta que hacia, pero para ello no ha tenido la Alemania hasta ahora el necesario poder. Es de esperar que la inmigracion se arregle pronto de una manera legal y que los infelices emigrados sean mejor recibidos y tratados por los yankees.

Tocante á la cuestion del Norte de Schleswig, de la cual tambien se ha vuelto á hablar, solo hay que referir que los dinamarqueses empiezan á conocer que no conseguirán nada haciendo frente á las miradas de su poderosa vecina la Alemania. El tono de la prensa dinamarquesa en esta cuestion ha cambiado completamente y la solucion no dejará de ser satisfactoria para el célebre canciller del imperio aleman, que conseguirá todo lo que desea.

Tambien con la Suiza acaba de firmar el gobierno aleman un tratado, que arregla legalmente la cuestion de domicilio de los recíprocos habitantes en ambos paises, y que regirá desde el 1° de Julio del año que viene. Para ciertos casos políticos se han reservado ambas naciones, el derecho de la espulsion de su pais de los correspondientes fugitivos políticos. Esta es una circunstancia fatal para todos los conspiradores contra el gobierno, los que en la Suiza hallaban un seguro sitio de refugio. *Tempora mutantur.*

—Sobre la política internacional de esta nacion, no me queda mas que añadir que en algunos órganos públicos de la prensa alemana se murmura que el imperio aleman y la Italia acaban de firmar un convenio bajo el pretesto de un tratado postal, en el cual el primero prometió á la segunda su eficaz ayuda para la adquisicion del Tyrol austriaco, y ésta, en recompensa, la anulacion del tratado de garantía con el Papa. Esto se sabia en Viena y en París y habia hecho muy mala sangre.

En relacion con este convenio estaba el viaje del general Schweinitz á Berlin.

—Continúan las cacerías de la córte, y estuvo el emperador con el príncipe Jorge de Sajonia, el gran duque de Meklemburgo-Schwerin, el duque de Anhalt, el príncipe Cárlos, Federico Cárlos y el príncipe Augusto de Wurtemberg, el príncipe de Putbus, etc., en una solemne caza de Letzlingen, donde un gran número de animales silvestres, como ciervos, javalíes, etc., tuvo que sellar con su muerte la diversion de tan altos personajes. Una espléndida comida á las seis de la tarde en el palacio de Letzlingen dió fin á la cacería (para no decir carnicería.)

—Creo que no será sin interés para mis lectores que les presente en esta carta una descripcion del despacho ó cuarto de trabajo del príncipe de Bismark, que ocupa en el palacio de la cancillería imperial en esta capital.

Bismark es un personaje de tanta celebridad, que no puede ménos de interesar todo lo que le concierne, aunque sean los alrededores inmediatos que le rodean cuando escribe sus importantes notas y circulares diplomáticas, como en dicho aposento lo acostumbra hacer. El cuarto, pues, es á primera vista un espacio con dos ventanas, muy sencillamente amueblado, de manera que parece el de un simple estudiante. En una pared se vé un repositorio de pino cubierto de libros y mapas de todas clases; á su lado un pequeño armario con puertas de cristal en el cual se hallan cinco pipas de construccion alemana, es decir dos varas de largo con cabezas de espuma de mar. En una esquina, al lado de la chimenea, descansan unos 12 á 15 bastones, desde el mas oscuro palo de encino, hasta la mas fina y artísticamente labrada caña. Todos regalados, y entre ellos uno del mismo emperador, cuyo puño forma una pequeña estátua de marfil del emperador.

Al lado de la puerta de entrada se ven en la pared cruzados dos sables de coracero y dos espadas de gala, los primeros conquistados por el mismo príncipe en el Monte-Valenciano delante de Paris. Sobre el escritorio se encuentra, al lado de la histórica gorra blanca con ribete amarillo de coracero, bastante estirada por la costumbre de su dueño de ponérsela tan hácia atrás, una série de vasos y copas, por decirlo así: «dedicatorias,» que Bismark ha recibido como regalos de todas partes del globo. Allí hay vasos de cerveza magníficamente labrados y de gran valor, de todos puntos de Alemania y de América, grandes pocales de Hungria, Turquía y Bohemia, y hasta la copa toscamente construida en forma de cuerno de ciervo, del difunto emperador Teodoro de Abisinia no falta en la coleccion.

El célebre viajero Gerardo Rohefs la compró en 1868 en Magdala y la regaló á Bismark.

Entre los pocos cuadros que adornan el aposento, solo es digno de mencionarse el retrato de la madre de Bismark grabado de acero. En el semblante de la señora no es difícil leer rasgo por rasgo la fisonomía de su célebre hijo. La semejanza es sorprendente.

La mitad del cuarto es ocupada por la mesa de escribir del canciller, cubierta de paño verde, solo durante la ausencia de su dueño bien arreglada, pero ofreciendo un aspecto del mas completo desórden cuando trabaja en ella. Se parece entónces á las mesas de escribir de otros tantos hombres célebres que trabajan con la cabeza y la pluma. Encima de la de Bismark se encuentra una verdadera biblioteca de toda clase de libros científicos y no científicos en todas las lenguas, no tampoco el, para los diplomáticos tan indispensable, *Almanaque Gotha.*

En algunos lapiceros y mangos de plumas se ven las señales de la mala costumbre de Bismark de mascar las puntas cuando está meditando.

No necesito añadir que ademas cubren aquella mesa un sin número de otros objetos, como pesacartas, construidos de pedazos de granada, de las botellas de Koenigratz (Sadowa), de Duppel, del sitio de Paris, tinteros, sellos, lámparas, etc., etc., todos de algun interés histórico, pero cuya descripcion me quitaría demasiado espacio.

La silla delante de la mesa, donde el príncipe toma asiento, es de respaldo circular y de sencilla madera sus cogines.

Un objeto de interes son las cruces del príncipe, que llegan á 47, y cuyos estuches, en parte de cogines de losales dimensiones, llenan una cesta de cuatro pies de largo y otro tanto de alto y ancho. Representan un valor inmenso, pues siendo todas de oro fino, están todas cubiertas de hermosísimas piedras preciosas. Dicho ceston se halla á mano derecha de la mesa de escribir, entre ésta y la pared.

Esto es, pues, el despacho del primer diplomático de la actualidad.

—La Direccion del camino de hierro de Berlin á Potsdam acaba de hacer al emperador de Alemania un regalo de importancia histórica. Como se sabe, llegó la declaracion de guerra de Napoleon III por el telégrafo á esta capital precisamente en el momento cuando el emperador llegó de Ems. El principe de la corona leyó al emperador el contenido de este telégrama tan grave á la luz de una magnífica araña que se encontraba en el salon de espera del embarcadero. Ahora, despues que el nuevo embarcadero acaba de construirse, ha regalado la Direccion la araña al monarca.

—Entre otros edificios públicos que se piensa construir en esta capital en el año que viene, hay que mencionar un nuevo palacio para el Parlamento aleman, que ha de ser lo mas hermoso y elegante que se ha visto hasta ahora en esa clase de edificios. La construccion de la magnífica galería nacional de pintura y escultura llega pronto á su término, y ya ahora se puede admirar su estilo grandioso y verdaderamente artístico. Como en el Museo antiguo, está destinado el primer piso del edificio á la escultura y el segundo á la pintura moderna.

Ambos pisos están unidos por medio de una gigantesca escalera de mármol, que mas tarde, adornadas con estátuas de enormes dimensiones y grandes cuadros alegóricos, ofrecerá un aspecto hermosísimo. Ya se ven ademas en el interior del edificio monumental largas galerías de columnas de mármol, ya de Carrara, ya de los Pirineos y otras montañas.

El rey Federico Guillermo II de Prusia fué el fundador de esta galería nacional.

—No solo la administracion de correos del imperio aleman, sino tambien el ministro de Cultos de Prusia figurarán en la esposicion internacional de Viena como expositores. La primera enviará, como ya mencioné en mi última carta, pequeños modelos de todas clases de coches postales que se usan en Alemania, y el segundo, por órden del mismo ministro, doctor Falck, una coleccion de todos los libros que se emplean en la enseñanza pública en este pais.

Dicha coleccion ha de ser la mas completa posible y abarcar todas las obras de esa clase, q' se publicaron hace tres ó cuatro siglos. La averiguacion sobre libros se ha usado en los tiempos pasados para la enseñanza, será ménos difícil que hallar todavía esos antiguos ejemplares. Todos los editores alemanes han recibido órden de andar en busca de ellos.

—Es increible las enormes cantidades de cerveza q' consumen estos buenos alemanes, sobre todo en el Sur, en Wurtemberg, Baviera, etc., y como nunca ve creciendo su sed. Es un hecho que en el año 1868 se bebieron solo en Munich 53 1[2 millones de botellas de cerveza (digo botellas, aunque la cerveza se saca directamente de los barriles en vasos, pero estos son tan grandes, que por lo ménos cabe en ellos, lo que nosotros llamamos el contenido de una botella), y que en el año pasado llegó el consumo á 62 1[2 millones de cervezas. Si se cuenta el número de habitantes de Munich en cifra redonda en 170.000, resultan al año por cada alma de la poblacion, exactamente 365 botellas. Es decir, que en Munich, desde el mas pequeño niño de pecho hasta el individuo mas viejo, debe tener todo el mundo su botella diaria de cerveza. ¡Es admirable!

Noticias de los Estados-Unidos

Por via de Rio Janeiro recibimos las noticias del paquete americano *Ontario* llegado á dicho puerto de New-York el 20 del pasado.

Las mas importantes que registramos en los diarios que tenemos á la vista son ya conocidas telegráficamente via de Europa, pero en el curioso retrospecto mensual del *Nuevo Mundo* encontramos lo que á continuacion transcribimos:

«Los dos proyectos mas importantes que han de llamar la atencion del congreso en estos meses, antes de la inauguracion antes de la siguiente presidencia, son probablemente la compra de los telégrafos por el gobierno federal y la concesion y aumento de subsidios á varias líneas nacionales de navegacion á vapor para el exterior.

«Al paso que sobre los subsidios parece que no ha de haber dificultad, pues hay la conviccion muy general de que ellos se deben conceder, el proyecto de la compra de los telégrafos encuentra la mas decidida oposicion, principalmente por las compañías actuales que hacen este servicio.

«El Senador Sumner propuso en su cámara se borrasen de las banderas de los regimientos los nombres de las batallas ganadas á los confederados porque dice él «la victoria ganada entre hermanos y conciudadanos no debe ser asunto de superioridad y gloria.»

Su proposicion no encontró apoyo en el Norte y fué hasta censurado por la legislatura de Massachusetts, Estado de que es representante el mencionado senador.

El general Banks presentó en la cámara de representantes un proyecto de ley aumentando 50,000 $ al presupuesto actual del presidente de los Estados Unidos y propuso una enmienda á la constitucion por la cual el presidente no podrá ser reelecto, y ocupará el cargo por seis años.

Los conservadores y republicanos electos á la Asamblea general del Estado de Alabama se constituyeron en dos legislaturas separadas cada una de las cuales pretende ser la única que es constitucional, y la cuestion no queda aun decidida.

En la Luisiana, una fraccion de los republicanos al frente de los cuales se halla el actual senador Kellog, invocó el auxilio de los tribunales y fuerzas militares federales, y prohibió que una fraccion rival apurase el resultado de las últimas elecciones; y ella misma se constituyese en gobierno con la apuracion que hizo.

En otra columna de este mismo diario se esplica esto negocio mas extensamente.

Debemos solamente agregar aquí que el presidente de los Estados Unidos reconoció como únicos legales los actos de la faccion Kellogg-Cassey.

Mr. Gay Gould, el ex-presidente de la compañía de ferro-carril Erie fué preso el 23 del pasado por detencion fraudulenta de fondos de la dicha compañía. Pero fué luego suelto bajo la fianza de un millon de patacones.

El 20 del corriente se anunció que él habia hecho un concordato con el actual directorio, restituyendo cerca de 9 millones de pesos.

NOTICIAS GENERALES

Exposicion de Viena.

Está definitivamente cerrada la lista de los expositores franceses admitidos á la Exposicion de Viena, á escepcion de los objetos de bellas artes, á lo que la direccion de los trabajos concede que presenten sus obras hasta el último momento, en vista de que algunos no han podido terminarlas del todo.

Esta parte de la Exposicion será bien importante, pues hay ya unos 800 cuadros inscritos.

El espacio destinado á los expositores franceses es de 1,000 metros en la rotunda central; 7,000 metros en las galerías; 7,000 metros en los patios; 5,000 metros para las máquinas, habiendo ademas de eso un largo espacio en el parque. Las industrias de los bronces, quincallerías y librerías, fueron las que correspondieron con mas prontitud á la invitacion que se les dirijió.

Se dice que se piensa hacer una exposicion colectiva de cada industria.

Las grandes ciudades manufactureras de Rouen y Lyon formarán cada una una exposicion especial.

La fecha para la apertura que está fijada para el 1° de Mayo, no ha sido alterada aun.

El tenor Lelmi

Este artista ha roto su contrato con el empresario del Teatro de la Opera de Madrid apesar de la resistencia de dicho empresario.

Actualmente Lelmi canta en un Teatro de Milan.

Sobre su debut en Madrid dice *El Eco de España* lo que sigue:

—Segun noticias fidedignas, no volverá á cantarse en el Teatro Real la Opera *Un ballo in maschera*, hasta que sea sustituida la señorita Guerini por otra primera tiple.

Es una buena determinacion de la empresa, tanto mas justa, cuanto que la señora Fite-Goula y el reputado tenor D. Luis Lelmi fueron víctimas inocentes de las demostraciones del público la noche de su debut. Y ya que del Sr. Lelmi hablamos, no podemos ménos de consignar aquí lo inconveniente del público, respecto de un acreditado artista que lleva doce ó catorce años de escena cantando las óperas de mas fama, tanto de la escuela Italiana como de la de Alemania.

Ningun artista es juzgado con imparcialidad la noche en que se presenta por primera vez en un teatro desconocido, y debió tenerse muy en cuenta su larga y brillante carrera artística.

En el Teatro de Colon en Buenos Aires, ha dejado gratísimos recuerdos.

El periódico ingles *El Estandarte* le considera en una de sus revistas musicales, el Mario de la América del Sur.

Y *La Tribuna* y *El Nacional* le prodigan elogios.

Ya tendrá ocasion el público de admirar en *Lucia* en el *Trovador* y en el *Roberto*, y se convencerá que ha sido injusto al querer oscurecer una gloria, hija del talento y del estudio.

Dice «El Pueblo» del 23 de Noviembre:

El tenor Lelmi, que se presentó bien en el primer acto hasta el estremo de ser aplaudido y llamado á la escena á pesar del *orgasmo* que le dominaba, se desconcertó al oir la muestra de reprobacion que el paraiso prodigaba á la señora Guerini. Su pánico fué tal, que cortó por completo todas sus facultades. A partir desde este instante, el tenor Lelmi no fué dueño de sí, y no parecia sino que habian sustituido á un artista por otro. La voz del tenor Lelmi es buena, pastosa, y por su volúmen varitonal le coloca en el caso de los cantantes del género dramático. No juzgamos por hoy el mérito artístico de este cantante, porque nunca pecamos de ligeros; aguardemos una segunda representacion, y tal vez conseguirá entónces como la De-Macsou una completa rehabilitacion, haciendo bueno el nombre que de resombrado artístico trae de las Américas, en donde ha estado actuando por espacio de catorce años con sucesos estraordinarios. Así lo hemos visto consignado en imparciales periódicos de aquellas Repúblicas.

Para concluir diremos que en nuestro concepto el Sr. Lelmi ha sido una víctima inocente conducida al ara de los sacrificios por la señora Guerini, que le arrastró en su caida como á la generalidad de sus compañeros.

Tanto es así que las piezas que el tenor ejecutó sin el concurso de la infortunada *Amelia* pasaron sin muestra de disgustos por parte del público de *estrenos* de óperas.

Rio Grande

Recibimos por el «Camoens» diarios hasta el 28 que dan estas noticias.

Ha tenido lugar en la Provincia de Minas Geraes, un terremoto ó inundacion que segun el Echo do Sul relata de este modo:

Tenemos á la vista una informacion muy minuciosa comunicada por varias personas, relativamente á los terribles efectos de las últimas crecientes del Rio de los Peces.

Transcribiéndola en nuestro diario llamamos para ello la atencion de nuestros lectores.

Los sucesos pasaron en el Condado, distrito de la ciudad del Cerro.

En la noche del 11 para el 13 del corriente (segun dice la informacion) hubieron dos grandes estruendos casi juntos, y la tierra se estremeció.

Pasados 10 ó 15 minutos rompió tan magestuosa creciente como jamás se ha visto aquí, segun afirman los mas antiguos moradores.

Ha habido que lamentar la pérdida de muchas vidas, las destrucciones de casas y arboledas como igualmente las inundaciones de varios terrenos.

—En Santa Ana, dice una carta del 8 del corriente, hace 12 dias llovia torrentosamente.

Habian caido diversos rayos matando uno de ellos una criatura y algunos caballos y bueyes.

El correo de Bagé, da la noticia siguiente:

Persona venida del Estado Oriental nos informa que con las muchas lluvias del mes pasado, habia crecido tan repentinamente y de una manera espantosa el Rio Cuareim, causando inmensos perjuicios, arrastrando en su impetuosa corriente porcion de animales y devastando muchas plantaciones.

El cuartel de la Guardia Oriental de aquel rio fué arrastrado y llevado por la corriente con 6 hombres, una mujer y dos hijos pequeños de esta, los cuales perecieron todos encontrándose á los pocos dias los cadáveres de dos de ellos, detenidos por unos [illegible] de ramas, donde fué encontrado [illegible] el cuerpo de una infeliz mujer con una de las criaturas sugeta aun en sus brazos.

El suceso tuvo lugar tarde de la noche.

—De San Gabriel hay noticias hasta el 6 del corriente.

En el dia 28 del pasado falleció en su estancia el General Baron de Saican, Juan María de Gama Lobe do Esa; abastecedor de hacienda de aquel municipio.

En su número del dia 14, el «Echo do Sul» dice lo siguiente:

Hoy partirán para Santa Ana do Libramento el Sr. Marques do Herval y su ilustre hijo Fernando Luis Osorio.

El distinguido literato José Palmella, partió con destino á Montevideo, para desde allí trasladarse á Buenos Aires.

Grave sobre la epidemia

En el *Diario do Rio Grande* de fecha 20, leemos entre otras cosas lo que sigue:

«Nuestro digno corresponsal de la córte escribiéndonos con fecha 20, nos dice:

«La fiebre amarilla diezma á esta poblacion; se calculan de 40 á 50 casos por dia y algunos fulminantes.

«En el mar recrudece mas la epidemia; la tripulacion de un buque americano pereció toda.

«El estado sanitario está malo, ha aterrado á la poblacion.

«Se dice que las sesiones de las cámaras se aplazarán, pues los representantes de la Nacion están asustados y quieren retirarse.»

Siniestros marítimos

La direccion del *Veritas* acaba de publicar la relacion de los siniestros que tuvieron lugar en el mes de Noviembre ppdo. y por la cual resulta que se perdieron totalmente 427 buques de vela siendo 136 ingleses, 75 noruegos, 65 alemanes, 34 suecos, 29 holandeses, 29 franceses, 17 rusos, 15 dinamarqueses, 8 italianos, 6 americanos, 5 griegos, 1 República Argentina, 1 austriaco, 1 español y 5 cuya nacionalidad se ignora.

En este número están comprendidos 11 buques que se supone perdidos totalmente, pues no se tiene noticia de ellos.

23 buques á vapor siendo: 11 ingleses, 6 americanos, 2 alemanes, 2 españoles, 1 belga, 1 sueco; en este número están comprendidos 2 vapores de los que no hay noticia alguna.

Fin del juego en Alemania

En un diario estrangero se lee lo que sigue:

«El dia 31 de Diciembre de 1872, las últimas bancas de juego que funcionaban aun en Alemania habrán dejado de existir á consecuencia de las leyes que han sido publicadas en ese sentido, y ya la administracion de la *Kursaal* convoca á sus accionistas para una asamblea general que debe tener lugar el 9 de Enero próximo, á fin de que se tomen las medidas que exije la liquidacion de esta sociedad anónima.

Entre los objetos de que ha de tratarse en la órden del dia, hay uno principalmente que provocó gran sensacion y dió márgen á comentarios de toda especie.

La direccion tiene intencion de pedir autorizacion á la asamblea general para intentar procesos ya contra el gobierno, ya contra el fisco, á fin de hacer valer y reivindicar los derechos que el gobierno contrajo cuando esa sociedad se instaló.

Entre otras cosas se dice que la direccion pedirá al gobierno el reembolso íntegro de 800,000 florines en acciones del camino de fierro, las que tendrán derecho á los beneficios que resulten de la esplotacion. Este asunto ha dado márgen á grandes discusiones, y no se sabe de cierto el resultado que tendrán las reclamaciones de la referida sociedad.

La concesion del juego hecha en Hamburgo solo debia espirar en 1890, y la de Wiesbaden 1881, en la division de los 24.000,000 de *thalers*, de que se componia el fondo de la mencionada sociedad, dos tercios deberán por consiguiente pertenecer á los accionistas de Hamburgo; entre tanto este ofrece sus dificultades, y los accionistas que en su mayor parte son franceses, no saben si deberán tratar el asunto por medio de los tribunales, ó elevando una súplica á la Asamblea Nacional, para que se llegue á un acuerdo diplomático.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, ENERO 31 DE 1873.
12 del dia.

Procedente de Burdeos, fondeó el *Senegal*.

Las fechas de Lisboa alcanzan al 10 de Enero.

Por un telegrama de Lóndres se supo la muerte de Napoleon III.

El descuento del Banco de Inglaterra continua ba firme al 5 p. %

Las lanas y cueros del Plata continuaban firmes en los precios anteriores.

El paquete *Santa Rosa*, en viaje para el Pacífico no habia llegado á Rio Janeiro.

Se ignora la causa de su demora.

Las fechas del Janeiro alcanzan al 27.

La fiebre amarilla continúa.

Los fondos del Empréstito Argentino quedaban de 95 á 96.

Los de Obras Públicas sin alteracion.

El desafuero del convencional Agrelo—Ocupándose de este asunto estaba ayer la Convencion.

A las 3 de la tarde entró á la sesion secreta.

En ella ha debido leerse una nota que le ha dirijido, segun se decia, el ex-juez Agrelo.

Eran las 6 1[2 de la tarde cuando se levantó la sesion, quedando citados los convencionales para continuarla el lúnes á las dos de la tarde.

Resolucion de un Jurado—Ayer tuvo lugar la reunion del Jurado de segunda Instancia que debia resolver la omejercia que paralizó el juicio promovido por el Dr. Alsina contra el Redactor de *La República*.

El Juri resolvió que se compeliera á los jurados Señores Billinghurst y Fernandez á entender en la acusacion pendiente.

El Juri que adoptó esta resolucion se componia de los señores siguientes:

Don Juan F. Achinelly
« Angel Elias
« Federico Elortondo
« Eduardo Madero
« Pedro Alais

Concurrió el Dr. Alsina con su abogado el Dr. Palacios.

El Dr. Bilbao estaba tambien presente.

Este último estableció los fundamentos de su apelacion.

En seguida el Dr. Palacios sostuvo las mismas ideas que el Dr Bilbao, respecto á las renuncias de los jurados Billinghurst y Fernandez, trayendo en su apoyo, las disposiciones de los diferentes paises en donde se halla establecido el Jurado.

Auto de prision—Se ha librado por el Tribunal de Justicia, auto de prision contra D. F. J. Fazio, ex-escribano público y contra el cual pesan acusaciones que la justicia necesita esclarecer con toda brevedad.

Valor de la propiedad—Ayer fué comprada en 1.875,000 ps. papel moneda la casa calle de la Florida núms. 155 á 159, tiene 15 varas de frente por 46 de fondo.

El edificio es de construccion reciente.

Vendedor, el señor D. José Carabassa.

Comprador, el Sr. D. Bernabé Quezada.

La esploracion del Rio Negro—De comunicaciones q' ha recibido de Patagones el Gobierno Nacional, tomamos algunas noticias sobre la espedicion que partió de nuestro puerto, hace algun tiempo, al mando del teniente coronel de Marina, D. Martin Guerrico, con el objeto de practicar una esploracion científica del Rio Negro y todos esos apartados puntos de la frontera de esta provincia.

El comandante Guerrico ha llegado en el vapor que mandaba hasta Choele-Choel, no pudiendo seguir mas adelante, en esa misma embarcacion, por no ser absolutamente apropiada para remontar el torrentoso rio que iba á esplorar.

Ante este obstáculo, el comandante Guerrico dejó el vapor y se embarcó en una lancha, con la cual acompañado de una parte de sus compañeros de espedicion, comenzó á remontar el rio.

Los mas grandes esfuerzos se han hecho por avanzar lo mas posible en esta esploracion.

Muchos puntos habia en que la fuerza de la corriente, no permitia remontar el rio con la lancha.

Los espedicionarios saltaban á tierra y marchaban á pié arrastrando la embarcacion.

Haciendo el viaje de este modo, con miles de contratiempos y trabajos, solos completamente en medio del desierto, faltos de víveres y hasta de vestidos, consiguieron remontar el Rio Negro en una estension bastante considerable, empleando muchos dias en esta penosa espedicion.

Pero los víveres se concluyeron; todo les faltaba, en medio de esas inmensas soledades nada podian proporcionarse y fué indispensable cob[illegible] la lancha al rio y comenzarlo á bajar sig[illegible]iendo la corriente.

Pronto estuvieron [illegible] los espedicionarios del Rio Negro con sus [illegible] demas compañeros.

El [illegible] éxito de esta empresa no dejó de corresponder á las penurias que ella costaba.

El comandante Guerrico ha practicado muy importantes investigaciones; ha levantado planos completos y muy detallados de todos los puntos que ha recorrido; ha esplorado cuanto le ha sido posible, trabajando con la mayor minuciosidad, y ha formado una carta geográfica de toda esa parte de la República.

Ademas, haciendo esperimentos científicos, ha podido rectificar errores, admitidos hasta ahora como verdades, sobre la situacion de varios puntos importantes, la topografía del suelo, las condiciones de los terrenos para el cultivo ó la cria de ganado, estudiando á la vez los medios por los cuales podria conseguirse la poblacion de esas comarcas y el establecimiento en ellas de grandes colonias.

Se sabe que el comandante Guerrico está de viaje para Patagones en un buque de vela.

Hablándoseles concluido el carbon que llevaron, viene con el objeto de proveerse de este combustible y de otras cosas que faltan á su vapor, el cual ha dejado en Choele-Choel, tripulado por una parte de los que lo acompañaron en la espedicion.

Esplotacion del territorio de misiones—Bajo el nombre de *Compañía de Tierras del Rio Uruguay*, se ha fundado en Lóndres una sociedad mercantil.

Han llegado algunos ejemplares de su prospecto y de él reproducimos los siguientes datos:

El objeto es de facilitar la venta y el desarrollo de un inmenso territorio libre en la Confederacion Argentina, situado en las márgenes del Rio Uruguay, lindero con la frontera brasilera, y distante como una milla de un pueblo de 12,000 habitantes. Hay ferro-carriles en via de construccion en la costa del mar hasta una corta distancia de esta propiedad.

Este vasto terreno que contiene como unos seis millones de acres de tierra, que se dice ser el mas hermoso en la América del Sud, fué antiguamente asiento de las misiones jesuitas con 100,000 habitantes, y abastecia pasto para tres millones cabezas de ganado.

Se propone vender esta propiedad en lotes, y para llevar á cabo las negociaciones se necesita una cierta suma de dinero. Los suscritores que provean esta suma serán absolutamente garantidos recibiendo títulos de tierras al portador de 10,000 ácres cada uno por cada 500 st. que se adelantasen.

Cada suscritor deberá convenir por el período de seis meses desde la fecha en que se haga este arreglo, en no disponer de ninguno de los títulos de tierras, en consideracion de que recibirán un bono de 500 L.e. por cada 500 L.e. adelantada, y á la terminacion de seis meses como se ha dicho antes, si el bono y suma principal no se pagase entónces, la tierra pasará á ser de propiedad absoluta de los suscritores por las sumas adelantadas y los bonos.

El valor de las tierras en las provincias argentinas actualmente en venta y pertenecientes á la Compañía de Tierras, varía un precio desde 12 chelines y seis peniques á una L.e. por acre, miéntras que el terreno propuesto para trasferirse como garantía á los suscritores, es superior en todo sentido al que se tendria como garantía á razon de solo un chelin por ácre.

Si las negociaciones para la venta en lotes no se realizasen y siendo el terreno admirablemente adaptado para ganado, plantacion de tabaco y colonizacion, los suscritores podrán arreglarse con la Compañía limitada de Tierras del Rio Uruguay, ya formada, para emitir vales al público, asegurados por el terreno que ahora se ofrece á los suscritores, recuperando ahí el dinero suscrito para los títulos de tierras, proveyendo mayor capital para abastecer el terreno con 10,000 cabezas de ganado, plantar 100 ácres con tabaco y proveer para los intereses sobre los vales por el período, digamos de seis años, hasta tanto que las cosechas y el aumento del ganado sean suficientes para cubrir los intereses y rescate del capital en vales. Para llevar á cabo este plan con buen éxito se consideran suficientes 100,000 lbs. esterlinas, miéntras que la garantía del terreno seria ámplia para los vales emitidos.

De cálculos prolijos y de informes seguros, resulta que el tabaco que se produce en esta propiedad y conocido por tabaco paraguayo, producirá una utilidad neta de no ménos de 30 lib. est. por ácre. Entónces si se plantan mil ácres, la utilidad de esto solo, seria como 30,000 por año.

Con respecto á ganados, cálculos basados sobre 10,000 cabezas puestas en el terreno y admitiendo solamente una utilidad de 10 chelines por animal despues de dos años de pastoreo, resulta q' proveyendo para los intereses rescate de bonos y gastos de trabajos en 18 años, el desembolso original seria recuperado, el terreno quedaría enteramente libre y el ganado habria por consiguiente aumentádose hasta representar un valor de 300,000 L.e. y calculando entónces la tierra solamente en 10 chelines por ácre 6 500,000 L.e. (aunque probablemente valdria 20 chelines por ácre) el valor de todos los bienes de la Compañía ó suscritores, seria como de 800,000 L.e.

Los títulos de este terreno datan del año 1826, han sido examinados por abogados en Inglaterra conocedores de la leyes del pais y los han pronunciado como buenos y válidos y en perfecto estado.

Para mayores informes y planos del terreno, ocurrase al Sr. H. Browrigg, Secretario.

La compañía Limitada de Tierras del Rio Uruguay.

2 Wabrook Buildings, Lóndres.

Mineralojia—Hablando ayer del informe pedido por el Gobierno Nacional á los de las provincias sobre las minas de hierro de sus territorios, dimos un estracto de la contestacion del de Jujuy.

Ahora continuamos publicando los informes recibidos.

De la nota del Gobierno de Corrientes reproducimos esto:

«No es posible dar datos exactos á V. E. sobre esta materia, pues no se tiene conocimientos ciertos de que exista ese mineral en la provincia: se sabe sí, de un modo vago, que en la costa del Alto Uruguay hay minas de hierro, pero no se puede precisar ni su situacion ni su importancia.»

«Debo hacer presente á V. E., que en cualquier parte de esta provincia que se encontrase ese mineral, se encontrará tambien el combustible necesario para su esplotacion».

De la nota del de Santa Fé:

«Se han procurado todos los informes correspondientes sobre el asunto, y el resultado ha sido conforme á lo que se halla consignado en varias obras científicas, sobre la calidad y formacion de sus terrenos».

De la nota del de Tucuman:

«En contestacion solo tengo que decir á V. E., que en las diferentes esploraciones científicas que se han hecho en nuestras montañas y por datos de personas competentes que tiene del Gobierno, no hay conocimiento que exista este mineral en la provincia».

De la nota del Gobierno del Chaco:

«En los territorios del Chaco, desconocidos hasta hoy como permanecen, se ignora que haya mineral alguno. Cuando se efectúe la espedicion que tengo proyectada á la provincia de Salta y se hagan caminos á otras direcciones, trataré de obtener los datos pedidos, y tendré el honor de trasmitirlos á ese Ministerio.»

Del de la Rioja:

«En consecuencia, debo manifestar á V. E., que por los informes de personas competentes en la materia, los minerales de hierro que contiene el cerro de Famatina, no tienen rival en la República, ya por la facilidad de su esplotacion, como por su abundancia y ley; habiéndose calculado esta en la proporcion de un 70 á 80 por ciento, como término medio».

«Es pues, indudable, que el estudio que debe practicarse de esta clase de minerales, á fin de traer mas tarde la esplotacion de los mismos, abrirá una fuente de industria nacional, de inmensos resultados á la felicidad de los pueblos de la República.»

«La facilidad del trasporte á los mercados no es hasta ahora una condicion ventajosa en nuestro mineral; pues el metal se conduce en mulas hasta los departamentos de Chilecito y Famatina, donde son beneficiados; pero de estas poblaciones, puede, sin dificultad alguna, hacerse el trasporte en carros ó en carretas, tanto á esta capital como á las demas de la República.»

«La distancia média del mineral á Chilecito, es de siete leguas; de 16 de este punto á la capital y de esta hasta «Totoralejos» 40 mas ó ménos, puntos por donde debe cruzar la línea del Ferro-carril á Tucuman.»

«Tengo la fundada creencia, que cualesquiera dificultades que por el momento presentaren las esplotaciones de este metal, serian compensadas con su ley, subida por su abundancia, y finalmente por su fácil esplotacion.»

«V. E. encontrará estos mismos antecedentes y otros mas detallados que importarian á este objeto en el informe del señor Richard, de los años 68 y 69, desde la pájina 100 adelante, los que recomiendo á la consideracion de V. E., como parte complementaria de este informe.»

Sobre el mismo asunto el Dr. Burmeister ha elevado al Gobierno Nacional la nota que sigue:

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Uladislao Frias.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 de Diciembre del año pasado, en la cual me pide informe sobre la existencia del mineral de fierro en esta República.

Siento mucho que los ataques de una enfermedad gástrica, me hayan impedido de contestar hasta ahora á V. E. que segun mi conocimiento no existen datos seguros sobre la existencia de este mineral en el pais; y que me parece por consiguiente necesario de hacer observaciones nuevas en este sentido.

Pero, como no hay actualmente ninguna persona competente en este ramo de la ciencia metalúrgica en el pais, me he permitido de solicitar la cooperacion de sabios europeos y he escrito al Sr. Elie de Beaumont, de Paris, como el sábio mas reconocido en este ramo, rogándole se sirva darme sus ideas y proposiciones respecto á una persona que pueda cumplir con el deseo del Superior Gobierno de la Nacion.

Ruego á V. E. esperar algo hasta que haya recibido contestacion del dicho caballero que la comunicaré inmediatamente á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

German Burmeister.

Crédito Público Nacional—La renta de Fondos Públicos Nacionales procedente del empréstito de 1.° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1.° del entrante mes de Febrero, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la una en punto de la tarde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

El Tesorero.

Vapores entre Buenos Aires y Nueva-York—Una empresa de la mayor importancia para el comercio de Buenos Aires y la República toda, trata de llevarse á cabo.

Los señores Lamas y Ca., de esta plaza, se han propuesto establecer una línea de vapores que harán la carrera directa entre Buenos Aires y Nueva-York.

Los señores Lamas y Ca. tratan de realizar esta empresa por medio de una sociedad anónima.

Para ello han visto á varias casas de esta plaza.

yacentan ya con todo y más que el capital necesario.

En vista de esto, los señores Lamas y Ca. se presentaron ayer al gobierno de la Nacion manifestándole la empresa que se proponian, y pidiendo una subvencion anual de 20,000 pesos fuertes.

Los señores Lamas y Ca. hacen presente que estos vapores harán por ahora un viaje redondo por mes; pero esos viajes irán aumentando naturalmente á medida que las necesidades del comercio así lo exijan.

Todos los vapores llevarán la bandera argentina.

Un puente inservible—Hace días dijimos en esta seccion que el injeniero encargado de examinar el puente remitido por la casa de Murrieta y Ca., de Lóndres, por pedido del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion para ser colocado sobre el Rio 3º, habia informado que este puente estaba construido con materiales de pésima calidad y que su confeccion era muy grosera.

Actualmente la Oficina de Ingenieros de la Nacion ha pasado una nota al Ministerio del Interior informando que el señor ingeniero don Eduardo Woods que fué encargado de examinar este puento es el único responsable de los hechos que referimos.

¿Que se propone con esto la oficina de Ingenieros?

O son exactas las revelaciones del Sr. Woods, de que el puente no servia, ó son inexactas.

A este raciocinio da lugar la lectura de la nota de la Oficina de Ingenieros.

Si un miembro de esta oficina informa que una obra valiosa que los agentes del gobierno mandan de Lóndres, es inservible, esto importa decir que el Gobierno es esplotado y quien lo afirma no puede hacerlo sin tener sobradas razones científicas en que fundarse.

La Escuela de náutica—La Comision á la cual se encomendó el exámen del proyecto de programa de los estudios que han de hacerse en la «Escuela de náutica» que se ha establecido á bordo del vapor nacional *Brown*, se ha espedido ya.

Este proyecto fué confeccionado por el Director de dicha escuela Sargento Mayor D. Clodomiro Urtubey, y el informe de la Comision es favorable en todo á ese importante trabajo.

La Comision la compone el gefe de nuestra escuadra Coronel Don José Muratore, el Coronel D. Alvaro Alzogaray, Coronel D. Juan Czetz y Coronel Somellera.

Falta, pues, únicamente la resolucion del gobierno sobre este programa, para que la *Escuela de náutica* comience á funcionar.

Ferro-carril á Rio 4º—Debiendo comenzar á funcionar pronto el ferro-carril que la Nacion ha construido entre Villa María y Rio 4º, la Oficina de Ingenieros propuso ayer al gobierno hiciera los siguientes nombramientos.

Inspector del tren rodante, á D. Ricardo Lapage.

Inspector de la via permanente, á D. Guillermo H. Taylor.

Gefe de la estacion en Rio 4º, á D. Guillermo Corman.

Correspondencia de Ultramar—Debemos prevenir al comercio y al público, que debiendo llegar hoy á nuestro puerto el paquete francés *Senegal*, procedente de Burdeos, es muy probable que la correspondencia que conduce sea distribuida en nuestra administracion de correos, ó mas tardar, de dos á tres de la tarde.

Asociacion protectora de los inválidos—Esta asociacion ha sido convocada á una asamblea general que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde.

El objeto de esta reunion es el de nombrar comision directiva en reemplazo de la que hoy cumple un año de servicios.

Aniversario de Caseros—Del Ministerio de Gobierno de la Provincia se nos ha remitido lo siguiente:

El Gobierno ha dispuesto que el próximo 3 de Febrero aniversario de la caida del tirano Rosas, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia—Enero 31 de 1873.

Estanislao del Campo.

Jurado—Hoy á las doce tiene lugar el jurado que debe decidir en la cuestion Alsina-Bilbao.

Calles de la ciudad—Con fecha de ayer espidió el Gobierno de la Provincia un decreto nombrando una Comision compuesta de los señores Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, Ingeniero Municipal señor Sieura Carranza, Ingeniero Civil D. Luis A. Huergo y ciudadanos D. Eduardo Madero y D. Luis Lagos García, para que procedan á proyectar la traza que deben seguir las calles abiertas ó delineadas en el Municipio de la ciudad.

Han sido nombrados tambien para que ayuden en sus que haceres á la espresada Comision, el Secretario del Departamento Topográfico D. Angel Glede y el Agrimensor D. Anjel Silva.

Paraguay y Corrientes—Los diarios que ayer recibimos de estos puntos, no traen noticias de interés.

Es por esto que nada hemos reproducido de ellos.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro marcaba ayer á las dos de la tarde.

Reaumur	26
Centígrado	32 1/2.
Fahrenheit	91
Barómetro	760 mm

Solicitud rechazada—Hé aquí la resolucion que ha recaido en la solicitud que presentaron el año pasado, los señores Payró y Pablo Rodó, con el objeto de crear una flota mercantil de buques á vapor, y á vela:

«Vistas las solicitudes de los señores Payró, Rodó y Ca y del Directorio de la Compañía Naval Argentina de Paquetes Postales á Vapor, proponiendo el establecimiento de una flota de buques de vela, los primeros, y de un vapor el segundo para la comunicacion entre la República, Europa y Estados Unidos; y considerando que de las concesiones que piden, unas no son convenientes, otras no están en las facultades del P. E. otorgar, y es contraria á la Constitucion la de que se establezcan derechos diferenciales á su favor por las mercaderías que se exportan, ó exporten por sus buques; con lo espuesto por la Contaduría General y el Procurador General de la Nacion: NO HA LUGAR á dichas solicitudes, y estando el Gobierno autorizado para subvencionar una línea de vapores, que se establezca entre este puerto y el de Nueva York, hágase saber á dichos directores, que el Gobierno está dispuesto á celebrar el correspondiente contrato sobre el particular y publíquese.

SARMIENTO
ULADISLAO FRIAS

Caminos de la República—Por el Ministerio del Interior se ha espedido últimamente un decreto encargando á la Oficina de Ingenieros Nacionales de la refaccion y conservacion de los caminos de la República.

Con el objeto de reglamentar este trabajo se ha dividido el territorio de la República en cuatro secciones, en cada una de las cuales habrá un ingeniero encargado especialmente de atender al buen estado de dichos caminos.

La primera seccion comprende las Provincias del Litoral y la residencia del ingeniero encargado de ella será la ciudad del Paraná.

La segunda seccion comprenderá los caminos—
De Córdoba á Santiago.
« Divisadero á Recreo.
« Quilino á Catamarca.
« Catamarca á la Rioja.
« Córdoba á la Rioja.
« Lerrezuela á Chepo.
« Córdoba á Rio 4º.

El ingeniero encargado de esta seccion residirá en la ciudad de Córdoba.

La tercera seccion comprenderá los caminos.
De Tucuman á Salta.
« Salta á Jujuy.
« Jujuy á la Quiaca.
« Tucuman á Catamarca.
« Tucuman á Santiago.
« Tucuman á Recreo.
« Concepcion á Andalgalá.
« Andalgalá á Catamarca.

El ingeniero encargado de esta seccion tendrá su residencia en Tucuman.

La cuarta seccion se formará de los caminos:
De Mendoza á Rio 4º.
« Mendoza á San Juan.
« Mendoza á la Cordillera.
« San Juan á la Cordillera.
« San Juan á la Rioja por Valle Fértil.
« Colorado á Famatina.
« San Juan á Papagallos.
« Papagallos Chepe.

La residencia del ingeniero de esta Seccion será en la ciudad de Mendoza.

Los ingenieros de cada Seccion atenderán á la refaccion y conservacion de los caminos y puentes respectivos, pudiendo ejecutar las obras que sean necesarias por medio de cuadrillas de trabajadores con las que recorrerán los caminos en los casos y épocas convenientes.

Pueden contratar tambien la ejecucion de dichas obras, cuando esto sea conveniente á los intereses públicos; pero toda obra ó trabajo que esceda de mil pesos fuertes, se hará con los requisitos que prescribe la ley de contabilidad, salvo los casos de urgencia que la misma ley exceptúa.

La Oficina de Ingenieros Nacionales, de la cual dependerán los ingenieros de las secciones espresadas, dictará las instrucciones y reglamentos que juzgue necesarios, á los que se sujetarán dichos ingenieros en el desempeño de su encargo.

Nuevo pueblo—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé ha decretado últimamente la creacion de un nuevo pueblo situado en el parage donde se halla actualmente la Comandancia en gefe de las Fronteras Norte de esa Provincia, el cual ha sido denominado «Reconquista».

En una nota en que el Coronel Obligado gefe de esas fronteras comunicaba al Gobierno Nacional esta resolucion del Gobierno de Santa Fé, proponia que la Comandancia á su mando adoptase el nombre dado al nuevo pueblo.

El ministerio de Guerra ha contestado que esa Comandancia debe conservar el nombre militar que tiene actualmente.

Ejército de reserva—El que habia organizado el Gobierno brasilero en la frontera de Rio Grande, con el título de observador, ha sido disuelto.

De aquí se deduce que el Brasil se preparaba á la guerra con nosotros.

En Alegrete se establecerá un campo de maniobras donde una brigada de ambos cuerpos se ejercitará en la evolucion de sus respectivas armas, debiendo aquellos cuerpos ser sostituidos por otros de seis en seis meses.

Escuela normal de profesoras—Ayer dijimos que estaba para establecerse en el Uruguay una escuela Normal de Profesoras subvencionada por el Ministerio de Instruccion Pública.

Ayer mismo, el gobierno de Entre Rios ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, comunicándole que el dia 1º de marzo tendrá lugar la instalacion de la mencionada Escuela Normal de Profesoras.

Lomas de Zamora—Hoy 1º de Febrero tendrá lugar en el Club de las Lomas de Zamora el baile, que no pudo efectuarse el Domingo pasado á consecuencia de la lluvia.

El tren espreso partirá de la estacion de la calle de Lima á las 10 de la noche y del mercado Constitucion á las 10 y 1/4.

Se han adornado en Las Lomas cuatro cuadras de la calle del Progreso y la del Club. El Domingo tendrá lugar la funcion de Iglesia. Cantará la misa el Canónigo Honorario y Cura Vicario de la Concepcion D. José G. Zúñiga. El encargado del sermon es el Cura de Monserrat D. Pedro San Pedro.

Lejislatura Provincial—La Asamblea General se reune hoy á las 2 1/2 de la tarde para practicar el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso Nacional.—Secretaría del Senado, Febrero 1º de 1873.

Naufragio del «Santena»—Recien hay detalles verídicos sobre el naufragio de este buque. Ellos son los siguientes que suministra una carta de Maldonado:

«El 20 del corriente á las 9 1/2 de la noche se perdió el «Santena» frente á la isla de Punta de Castilla cerca de Polonio, entre las islas de Lobos. La distancia de tierra no puede regularse por cuanto se perdió de noche.

Los náufragos se salvaron en un pedazo del casco del buque que se abrió, ahogándose tres.

Traía 52 pasageros, entre ellos algunos niños. La tripulacion la componian 12 individuos, todos italianos.

Este buque con bandera italiana, venian consignado á Chervetto de esa plaza.

Habia salido de Cádiz el 30 de diciembre tocando despues en Lanzarote, de donde siguió viaje directo.

Su cargamento se componia de sal, vino, aceitunas, pasas y muebles.

José Carpena, contramaestre del buque es quien me dá esta relacion.

Anales de Agricultura—Ayer apareció la entrega tercera de esta publicacion cuya importancia aumenta cuanto mas se reglamenta su existencia.

Contiene noticias y artículos sobre agricultura que interesan no solo á los especialistas sino en general á todos.

Sus grabados son tambien importantes y hechos con madera argentina con bastante arte.

Maiz—Segun cartas de la Exaltacion de la Cruz, en este partido del Norte de la campaña va á ser abundante la cosecha de maiz, debido á la benéfica influencia de las últimas lluvias.

Club Belgrano—La primera tertulia de este Club, tendrá lugar esta noche, en el salon municipal.

Como han sido invitadas familias de esta ciudad habrá tren espreso esta noche.

Navegacion—El vapor oriental *Saturno* hará en adelante dos viajes á la semana entre Buenos Aires, Montevideo y puertos del Uruguay.

Sus dias de viaje, son los siguientes:

De Montevideo para Buenos Aires saldrá los Juéves y Sábado.

Los pasajeros que se embarquen los Juéves en Montevideo para el Uruguay serán trasbordados en el puerto de Buenos Aires al vapor *Iris* que los llevará á los puertos á que se dirijan siendo los de su itenerario.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 24 de Enero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11.293,523 con 35 centavos.

Salidas y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10.743,231 con 10 centavos.

La existencia para el dia 25 era de 550,292 pesos fuertes con 25 centavos.

Lavaderos públicos—Hace tiempo dijimos que el Sr. D. Francisco Olive se habia presentado á la Corporacion Municipal, proponiendo construir un establecimiento de lavaderos públicos en la ribera de nuestro rio.

La propuesta fué aceptada por la Corporacion Municipal con algunas modificaciones en las condiciones establecidas por el proponente.

El Sr. Olive no estaba conforme con estas modificaciones y pidió que la Municipalidad aceptara su propuesta íntegra.

La Municipalidad no ha accedido, y en vista de esto, el Sr. Olive ha pedido un plazo de cuatro meses para firmar el contrato.

Durante este término, el Sr. Olive se propone presentarse á la Legislatura Provincial pidiendo la aceptacion de su propuesta orijinal.

Trilladora—El Sr. D. Pedro Frias acaba de introducir libre de derechos por resolucion del Ministerio de Hacienda de la Nacion una gran máquina trilladora de un sistema muy nuevo y de los mas sencillos.

Tránsito de los Carros—El Administrador de Rentas de esta Capital va á ordenar en estos dias se proceda á la compostura de la barranca por donde transitan los carros que efectúan la carga y descarga en la Aduana Nueva.

El Ministerio de Hacienda lo ha autorizado al efecto, siempre que la obra sea hecha con arreglo al Presupuesto levantado por la oficina de Ingenieros.

Clausura—Ayer tuvo lugar la clausura de las sesiones de la Corporacion Municipal que ha cumplido su período.

Hoy á las dos de la tarde se reunen los nuevos municipales electos para el ejercicio del presente año y se ocuparán de la eleccion de Presidente de la Corporacion.

Lazareto Municipal—Ayer tuvo lugar el solemne acto de la colocacion de la piedra fundamental de este establecimiento de Caridad, sostenido por la Corporacion Municipal.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1º DE FEBRERO

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil—D. Pedro Saenz Valiente contra D. Francisco Saenz Valiente, sobre entrega de unos terrenos—Apelacion llana—Abogados, Quintana y Rojo—Procurador, Lamas.

Los mismos Sres.—Mercantil—D. Juan M. Tubino, con Don Venancio Sanchez, sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Ubarrio y Costa. (D. F.)

Los mismos Sres. Mercantil—Peralta, Almeyda y Ca. con D. Manuel Cerqueiros, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Aguilar y Ruiz de los Llanos.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de Faustino Salgado—Apelacion en relacion—Abogados, Pereyra, Escobar y Tomé.

Juez Semanero el Sr. Vocal, Dr. Gonzalez.
Escribano de esta Sala—Garay.

Enero 25 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1º DE FEBRERO.

1º—Señores, Langenheim, Egaña, Escalada—Mercantil llana—B. S. Ramayon contra Modesto Sofredi—por cobro de pesos—abogados Escobar y Gomez (Ignacio)

2º—Los mismos—Civil relacion—Don Eulogio Fernandez y Agustin Rodriguez contra la Municipalidad—sobre indemnizacion de daños y perjuicios—abogados Montes de Oca y Esteves Saguí.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.

Id de 1ª Instancia en lo Civil de Semana Dr. Gonzalez.

Escribano de esta Sala, Peralta.

Id para el Juez de lo Civil, de semana, Munilla.

Escribanos en turno, Raggio y Luzuriaga.

Buenos Aires, Enero 24 de 1873.

Sala de lo Criminal

EXISTENCIA, ÚNICA EN RELATORIA

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1º DE FEBRERO

Los mismos—Correccional—Contra Ricardo Saldo, por robo—Defensor, el de pobres.

Sres. Klor, Araujo, Coronel—Mercantil—D. Samuel Navarro, contra D. Nicanor Pordriel, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Navarro y Costa (A. F.)

Juez semanero, el Sr. vocal, Dr. Isla.

Idem del crímen de semana Dr. Cueto, por acefalía del Juzgado del Dr. Carranza.

Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Enero 25 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.

SÁBADO 1º DE FEBRERO.

Señores, Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Isla, Araujo—El Médico del concurso de D. Fernando Urlarte y Ca. con D. Antonio Podestá por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Doctores Lagos García y Tarnassi.

Buenos Aires, Enero 24 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

La cuestion del Juez Agrelo

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Acabo de leer en la *Tribuna* de hoy la nota que vd. ha dirijido al H. Senado de la Provincia con motivo del juicio que el Sr. Juez del Crimen Dr. Cueto, ha solicitado de las inmunidades que lo ENCOBARAN hasta hoy.

De todo lo que vd. espresa en dicha nota no me ocuparé sino de dos puntos muy esenciales en cuanto á mí, para terminar en seguida esta carta invitando á vd á sostener su inocencia ó criminalidad en el terreno que me inspira mi conciencia serena y tranquila.

Esos dos puntos son: el primero contarme en el número de las personas á que V. alude en su nota cuando dice: «que se han llamado á declarar por el Sr. Juez que conoce del proceso que se le sigue á V. *sus enemigos y las personas, que se han citado en el manifiesto de Speratti.*

Es pues, evidente que en primera línea se refiere V. á mí puesto que yo como escribano de la testamentaría de Montoverde, he debido, no solo declarar la verdad, sinó tambien proceder, como es público lo he hecho.

Al decir como es público lo he hecho, lo esplicaré en dos palabras, estaba en el Tribunal, cuando recibí el diario que contenia el manifiesto orígen de su proceso y mi prision.

Allí, en lugar de esperar un hermano querido, lo hice un chasque avisadole, *que hallándose comprometido mi nombre en su causa, como* INCULPABLE, *debia precipitarme á buscar la justicia, no esperar que ella me buscase.*

El segundo punto, es aquella parte de su nota donde dice: «que el señor juez debió principiar por su declaracion indagatoria, que debió oir la relacion de los hechos por su boca y aceptar los testigos y referencia que lo condujeran á la averiguacion de la VERDAD.»

V. sabe Sr. Agrelo, que yo no puedo invocar la ley para contradecir sus argumentos, pero en el caso actual en que se trata *del único tesoro que, todos los seres humanos debemos mantener sin sombra alguna y cuyos hechos* son el simiento en que se mantiene el esta que mantiene orgulloso, el honor de la patria, no debemos, *los que nos* CREEMOS HONRADOS *en esta campaña*, titubear un minuto para entregar nuestras personas á la Justicia, amparándonos de *las formas de la ley*, probando así por el momento, Dr. Agrelo, que mientras la verdad no se haga ante la justicia, nos consideramos *indignos* de ser cubiertos por la sombra idolatrada de ese trapo azul y blanco q' tantos sacrificios costó sin esfuerzo ni consideracion á nuestros Padres para salvarles la idea.

Bajo de esta inspiracion que me aconseja mi conciencia, si vd. persiste, Dr. Agrelo, en resguardarse con sus inmunidades de la mano de la justicia, y no prueba que tiene el corajo de acordarse *solo de Dios y la Patria*—para ocupar *un lugar legal* en esta casa sepa que anhelaré el dia que en *un tablado en la Plaza de la Victoria* (si fuese posible) ó delante del representante de Dios, lo llamaré *traidor á él y la Patria*, porque al escuendarse con sus inmunidades para no presentarse en esta casa, *traiciona su conciencia* desde que elude confesar la verdad del secreto que ante la justicia ha tenido que declarar, aquel que hoy hace nueve dias que en su casa le dijo *y vd. reconoció que el honor* no podia cambiarse y si la vida por otro jugarla.

Por lo demás, no puede menos que sosprenderme, la pretencion que V. manifiesta, criticando el procedimiento del Sr. Juez del Crimen, por no haber le tomado la declaracion indagatoria, pues el buen sentido me enseña que esta declaracion no podia tener lugar desde que V. se parapetaba detras de sus inmunidades de Senador, y Convencional, haciendo por lo tanto imposible su prision.

Sepa pues, el Dr. Agrelo que aun diciendo la verdad el haber guardado á V. y á otro que no existe para mi mayor desgracia, UN SECRETO, y de lo que no me arrepiento; ni me arrepentiré jamás, es la causa de mi único delito que resultaria del proceso que V. huye, el cual está pagando en la Cárcel,

M. B. Echenagucia.

Enero 30 de 1873.

Salida de vapores

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá; el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Vapor San Cristóbal. Para poner este vapor en todas las condiciones que exije el decreto del Superior Gobierno y á la vez terminar las pinturas y dorados, este vapor suspende sus viajes al Rosario en la presente semana.—Agentes—Rublo y Foley—Cangallo 40

e29.

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Juéves 6 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga en balizas con lanchas gratis; para órdenes de carga á sus agentes.

G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—[sin trasbordo] todos los Mártes y Sábados.

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor nacional «Taragny» saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viérnes 31 del corriente—Admite carga y encomiendas hasta el 30 y pasageros hasta el dia de salida—Agencia, Cuyo 24. E29

SOLICITADAS

El Coronel Agüero.

Sr. Redactor de la «Prensa.»

Muy Sr. mio.

Con sentimiento he visto que en una de las columnas del diario «La Política» se ataca injustamente al viejo soldado de Ituzaingó Coronel D. Pedro J. Agüero.

El autor de esas líneas me permitirá que le diga que no conoce la ordenanza militar y para destruir su injusto cargo me limitaré á decirles que no son los comandantes de los batallones quienes deben hacer las propuestas para oficiales, siendo estas atribuciones puramente del Coronel ó Gefe del Regimiento.

Para que no alegue ignorancia lo transcribo á continuacion el artículo de la ordenanza que autoriza al Coronel del Regimiento hacer las propuestas. (Tratado 2º titulos 12, 14 y 20 de las ordenanzas.)

Art. 14. El Coronel propondrá por sí los empleos de abanderados, ayudantes mayores, capitanes, sargento mayor y tenencia coronela; y en las propuestas de tenencias que harán los capitanes, y las de subtenencias, que tambien deberán hacer cuando no pase abanderado á ocupar la vacante, comprendido en las ternas de los capitanes que hubiesen distinguido mérito para ser atendido ó que fuese agraviado en su antigua sin nulidades para ello, dirigiendo todo al Inspector General de Armas.

Creo dejar destruida la opinion de aquel que sin ser perito en la materia, ha pretendido reprochar la conducta de un viejo y glorioso veterano de la República. Agradeciendo al Sr. Redactor se sirva dar cabida á estas líneas en su popular diario me suscribo.

Casa de Vd. 403 Belgrano.

Su afectísimo y seguro servidor.

J. D.

La separacion del Sr. Biedma.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

Al Comisario D. Juan José Biedma.

Por decreto del 25 del corriente el Superior Gobierno ha acordado su separacion como Comisario de Policia.

Lo que comunicó á V., no sin deplorar la falta en la reparticion á mi cargo de un empleado que en su largo período de servicio se ha hecho recomendable por su comportacion honorable y valiente y decidida voluntad en el cumplimiento de las delicadas comisiones que con frecuencia se le han confiado.

Dios guarde á Vd muchos años.

Enrique O'Gorman.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

Al Señor Gefe del Departamento General de Policia, Don Enrique O'Gorman.

He recibido la honrosa nota de V. S. por la cual me participa la determinacion del Gobierno separándome del empleo que, hacen 19 años he desempeñado con honradez, abnegacion y peligros, y me enorgullezco al pensar que esta destitucion me honra altamente como lo prueba su nota y las continuas cartas de felicitaciones que recibo de mis amigos, siendo muchos de ellos adversarios políticos y personas muy honorables.

Hago votos por que sea yo la primera y última víctima de la debilidad del Señor Gobernador.

Creo inútil repetir á V. S. que siempre seré su íntimo y leal amigo pronto á servirlo en todo caso con la misma buena voluntad q' cuando era su subalterno, su nota será una reliquia que conservaré toda mi vida para satisfaccion de mis sucesores, y por cierto que será esta y no bienes de fortuna la herencia que mas aprecie.

Dios guarde á V. S.

Juan José Biedma.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 31 de 1873.

Como fin de mes y que habia vencimientos 655,000 pesos plata, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron importantes y algo animados pero todas al contado y á precios sin notable variacion de los de ayer, segun el detalle siguiente

Al contado 10,000 al 80 p. %
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 7,100 id id id, quedando vendedor.

Despues de hora se efectuaron 40,000 pesos plata al contado hasta al 79 3/4 p. % quedando á este precio comprador.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 144,300 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 80,000 al 98 p. %
Id id 20,000 id id id.
Id id 6,000 id id id.
Marzo 31, 5,000 id id id.
Al contado 2,300 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id, quedando vendedor.

En estos títulos hubo de vencimientos 451,000 pesos fuertes y de la série C de igual renta y 2 id de amortizacion semestral 17,000 id id.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varie el precio señalado.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Enero 31 de 1873.

Muy estériles las operaciones del mercado hoy en frutos; poco interés, poco en plaza.

Los trigos se mantienen animados con interés, transacciones en depósito, pagando buenos precios por lo muy bueno.

Ventas de hoy

Un lote fuerte en la estacion lana mestiza fina por 81 $ @.

Otra partida de lotes, segun su clase, por 76, 77 y 78 $ @ en depósito la primera ..., 16 y 73 ... en el mercado, por ... 18 $ ...
Lotes puros, Cuenca de lanares por 45 y 110 $ uno.
Pelados, 47 y 48 $ docena.
Potros, en bala, vendidos hoy 35 $ uno.
Corderos grandes, 85 $ docena.
Grasa en pánzas, 46 $ @.
Trigos, una especialidad viejo, de Isidro, se vendió por 180 $ fanega, de 8 @ 22 libras.
2,000 fanegas en depósito, por 146 y 147 $ fanega.
1,000 fanegas tambien en depósito, por 150 $, de 8 @ 10 libras.
700 fanegas, en id por 155 $ las 9 @.
Varios otros lotes en la Estacion, de trigo Nuevo, por 158, 154 y 158 buenos, y 120 y 125 $ inferiores.
Maíz en espiga, 40, 44 y 50 $, bueno.
Desgranado, 60 $.
Harina, 28 $.

MERCADO CONSTITUCION

Revista de la quincena

Resultado de las transacciones.

Durante la quincena que hoy termina, hemos notado calma, paralizacion y dificultad en los negocios.

Lanas—Lana sucia superior $ 95 y 100.
Id id 1ª clase id 90 á 95,
Id id 2ª id id 85 y 90,
Id id 3ª id id 78 á 84.
Id id 4ª id id 65 á 75.
Id id de borregas id 58 65.

Algunas de la Magdalena ó Cañuelas, han obtenido hasta $ 105 arroba.

Otras, mezclas, ó defectuosas, han descendido á $ 58 y 60 arroba.

Entrada total hasta hoy 2.250,000 arrobas.
Vendidas id id 1.150,000 id.
En depósito id id 1.170,000 id.

Cueros vacunos secos—Durante la quincena aflojaron notándose menos interés por el artículo.

Se han vendido, de acuerdo con su clase y condiciones desde $ 183 á 190 pesada.

Pieles lanares—Pocas entradas. No hemos notado cambio sensible en los precios.

Los de campo, solicitados con preferencia.

Hé aquí los precios obtenidos:
Matadero, segun clase, 27, 28 y 30 rls. libra. No hay.
Campo, id id id 22, 24 y 26 id id.
Desecho, id id id 16, 18 y 20 id id.
Pelados, $ 55 á 60 doc.
Corderones, ps. 24 á 30 doc,
Corderitos—ps. 12 á 14 doc,
Potros secos—Segun su clase, han vendido desde ps. 55 á 62 uno.
Cerda—Continúa solicitada.
Mezcla del Sud de acuerdo con su clase y condicion ps. 185 á 200 arb.
Algunos lotes especiales obtuvieron ps. 205, 220 y 230 arb.
Vendidas—Sin entradas. En depósito $ 100, y 110 doc.
Pluma—Segun su procedencia y condicion se ha vendido desde $ 60 hasta $ 72 á 75 lib.
Nutria—Sin interés. Pequeños lotes de 8 1/2 á 5 $ 116.
Grasa y sebo—Bord. cond. de esportacion 16 rls fts.
Casco de campo $ 40 á 43.
Pisado id id 26 á 28.
En panzas 37 á 39.
Cereales—Trigos, segun su clase, $ 110 á 170 fanega.
Maiz id id 50, id 70 id.
Cebada id id id 35 id 45 id.
Harinas—En los molinos 27, id 29 arb.
Pasto seco—Alfalfa sup. fardo de campo $ 650 á 100. tonelada.
Mezcla, id id id 300, 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 30.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Cárlos Casares, Gregorio Cuello, Ayacucho	480
Salaverry y Mandia, Justo Lasarte, Rauch	356
Ezequiel Cárdenas, Guillermo Mora, Pila	214
Calisto Almeyra, David Shennan, Ranchos	147
Saturnino Unzué é hijos, Jaime Suer, San Vicente	86
	1,289

Precios de la hacienda al 31 de Enero de 1873.
Novillos de saladero, 190, 200, 220, 240.
Vacas idem, 140, 160.
Carne y sebo, 100, 140, 160, 180, 200, 210.
Cueros de novillo, 160, 175.
Id de vaca, 110, á 122.
Terneros, 70, 120, 125.
Capones y yeguas sin existencia.

MERCADO DE IMPORTACION

La plaza continúa mas ó menos en la misma situacion, no habiendo que señalar variaciones de importancia.

Hé aquí las ventas que se han efectuado.

Artículos brasileros—Azúcar, se efectuó un cargamento de Pernambuco á 17 1/8, 16, 14 1/2 y 12 1/2 rls. fts. á bordo segun clase; firmes esos precios.

Caña, se han efectuado varios lotes á 68 $ ftes. á bordo.

Yerba, se realizó parte de un cargamento en varias partidas yerba de Paranaguá á 16 rl. ftes. en depósito y $ 64 dpdo.

Artículos franceses—Azúcar, se colocó una partida azúcar refinada de Nantes á $ 77 @ dpdo.

Artículos chilenos—Nueces, se colocaron 100 bolsas nueces á $ 48 y 50 dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Enero 31 10 1/2. am.

N. York 8, oro 111 3/4, cambio 109 3/8.
Janeiro 27, cambio 26 1/8. Soberanos 9,400.

A LA BOLSA.

2, 3/4 p. m.

Burdeos, «Senegal»; Montreal, «Yatay»; Cádiz «Territorial.»

Deuda interna 66 1/2 al contado, 67 3/4 para fin de Febrero. Fomento Montevideano 16. Frutos en Europa, igual, sosteniéndose los precios á escepcion del sebo, cueros secos y salados, bien.

BOLSA DE COMERCIO DE ASUNCION
ENERO 22 DE 1873.

CAMBIOS

Oro... 20 y 20 1/2 de premio sobre el papel.
Letras de cambio de Buenos Aires, á la par, muy escasas.
Interés sobre préstamos 1 1/2 y 2 p%. mensual.

PRECIO DE LOS FRUTOS DEL PARAGUAY

Yerba 3 y hasta 5 ps arroba
Tabaco Pará 3 ps. «
Hoja doble 2 1/2 ps « «
Id buena 1 á rls « «
Media hoja 1 2 rls « «
Pito 1 « «
Maiz 3 y 4 reales « «
Cigarros 3 y hasta 6 ps. mil.
Cueros vacunos secos 48 rls. fuertes pesa la de 35 libras.
Caña del Paraguay 3 y 4 ps. damajuana

IMPORTACION

Aceite 4 y 5 $ cajon de 12
Id kerosene 6 y 7 id cajon,
Azúcar 4 id arroba.
Id terciado 3 id id.
Azul 2 1/2 y 3 id por arroba
Caña del Brasil 84 id por media pipa.
Café de id 20 y 22 id por quintal.
Cerveza inglesa muy escasa
Marca T 16 1/2 y 17 id barrica 4 docenas.
Id Bass 16 id id id.
Cerveza noruega 14 id barrica da 3 docenas
Id marca Leon 20 id id.
Cognac Hennessy 12 1/2 $ por cajon.
Id Martell 11 id id.
Otard Dupuy 9 id id.
Grasa de chancho 27 y 29 $ por cajon.
Ginebra de Holanda 8 y 9 fs. por id de 15 botellas.
Vino Burdeos 34 y 38 $ por media pipa.
Vermouth italiano 8 1/2 y 9 por docena.
Velas esteurina 5 1/2 por arroba.

ADUANA

COMESTIBLES

Devoto 200 cjs sardinas.
Lagos 3 id picadura.
Perez 160 bcas azúcar refinada.
Ran 2 cjs leche conservada.
Rocha 2000 bolsas nueces.
Delfino 1000 bcas aceitunas.
Olivero 25 cjs tabaco negro.
Repetto 400 id bacalao.
Goyenechea 25 latas tabaco negro
Sivordis 3 cjs higos secos.
Mascias, etc M 90 id aceite en latas.
Gomez 2 id salchichon.
Cibils 1000 id pasas de uva.

BEBIDAS

Krieglu y Ca 20 cjs cigarros suizos.
F. Chas 27 cascos platos y loza.
Carbone 50 cjs coñac.
Maño 70 garrafones licor del Paraguay.
Arnaud 64 cjs vino burdeos.
Ruschewoyh 1 id id del Rhin, 2 cjs cigarros.
Shau hnos 1 cj cigarros paraguayos.
Krieglu hnos 20 id id suizos
F. Chas 27 case platos y loza.
Carbone 50 cj coñac.
Maño 70 garrafones licor del Paraguay.
Arnaud 64 cj vino burdeos.
Ruschewoyh 1 id id del Rhin, 2 cj cigarros.
Cottoy 3 case loza.
A. Lago 18 cj habanillos, 1 id tabaco picado, 2 id cigarros habanos.
Llavallol 2 id id id.
Gueydan 6050 plazas ter ralla.
Sivori hnos 300 cj vermouth, 20 id ferret, 150 id vermouth, 50 id vino asti.
Rocha hnos 60 bcas cerveza.
B. Delfino 500 cj vermouth.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Khaynach 75 btos agua florida.
Toledo y M. 10 barr. ácido tartárico, 30 caj borato de sosa quina, tarros de porcelana vacíos, frascos id y medicinas surtidas.
Sagury 6 caj pasta de orozú.
Rivolta 2 cascos cola fuerte.
Demarchi 30 caj aceite de bacalao, jugo de grosella, raíz de altea y 1 casco gelatina.
Ledesma 1,500 caj kerosene.
Powell 100 tarros aceite linaza 80 bcas cerveza de sosa.
Gotting 2 cascos pintura blanca.

MERCERIA

Senet P. 5 cj mercería.
Luders 2 id id, 6 id imágenes.
J. Sanchez 40 cj máscaras.
Alemany 1 id hule para encuadernadores, 30 id papelería.
Rossellin 6 id aceite de la sociedad.
Mc-Lean H. 1 id libros é hilo para zapateros.
Brownell 1 id sombrillas de algodon.
Hale 1 caj mercería.
Thomas 1 id ballo para corset.
Pechlen 2 id juguetería.
Bacqué 12 id papel para imprenta y mercería surtida.
Sterni 1 id pastillas.
Amespil 1 id cintas para ribete, 1 id abrochadores.
Firmat 2 id cribos de algodon.
Bourcier 1 id cintas de terciopelo.
Challe 4 id pomitos para carnaval.
Gollan 1 id mercería.
Rivolta 6 id lunas para espejo.
S. Casares 4 id libros impresos.
Ebbinghau 5 id trompas de metal.
Bourdichon 1 cj camisetas flanela.
Basabe 2 id sombreros.
Furt 5 id id para niños.
Thompson 12 fdo camisetas listado.
Amespil 1 cj botines para señora.
Carlisle 1 id camisas de algodon.
Basabe, hnos 6 id id id, 1 id id á la crimea, 1 id id de flanela.
D. Castro 2 id sombreros de paño.
Barclay, 1 cj camisas á la crimea.
J. Kurnur 2 id id de algodon.
Thomas 3 id calzado surtido.
Firmat 1 id sombreros de castor, 8 camisas á la crimea,
Curuchet 5 id botines para niño, 5 id id para señora.
Forbes 2 id sombreros aterciopelado.

ARTÍCULOS INGLESES

Potter 7 cjs coco punzó, 10 id zarazas.
Barbour 6 id bombasí y medias, 7 id mantas mezcla.
Thompson 2 cjs pañuelos de hilo.
Thomkinson 5 cjs arpilleras, 5 id zarazas.
Madero 5 id bramante.
Forbes 2 fdos lana, 2 id bramante.
M. Lean 2 id ... id ... de hilo.
...
B. ... 1 id ... á id ... id ... 3 id fajas ...

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 6 cjs gena algodon para vestidos.
Ziegler 2 id nabuol 4 id para manos.
Forber 1 id bl id.
M. Lean 2 id id cambai pintado, 1 id medias de algodon para señoras ...
Schlieper 2 id gena de algodon para vestidos, 6 id pañuelos de rebozo de lana, 8 id lona de franela, 8 id pañuelos de lana, 1 id pañuelos medios rebozo de lana.
J. Martin 1 id brin mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Nueva York el 23 de Octubre y Montevideo el 20 del corriente berg. goleta inglesa Pathfinder 376 tons. cap. José Morchouse, á Jilan Shaw con al mismo 203 cjs sillas, 1 cj meres, á R. Corichet y Ca. 4 cjs id, á H. Joseph 50 btos id, á E. Garcia 22 id id, á F. F. Mic. Dorr, 200 cjs almidon, 11 cascos cristalería, 50 barrs. conservas, 7 cajs mercancías, á la órden 79 cjs id, 32 cjs drogas, 7 cjs instrumentos de agricultura, 40 cjs clavitos, 52 cjs muebles, 4 cajs molduras, á C. y G. Martindale 101 cjs sillas.

Asuncion, vapor nacional «República» 600 tons cap. Morse, á Rublo y Foley con de la Asuncion á Molina y Ca. 100 cuñetes cobre, á M. Mernes 1 cj encomiendas á Parlante y Ca. 2 cjs id, á G. M. de Alonzo 1 damajuana id, á C. Ariaga 1 bto id, á Luiz Andrade 1 bulto id de Corrientes á Liborio Mustera 2 plantas, á la órden 1 caballo en pié, de Goya á F. Macenaro 1 paq. dinero, á Rublo y Foley 1 id id, á Olaret y Ca. 1 bulto encomiendas de la Paz á S. Pizzotti 1 caj id, á Rubio y Foley 1 paq. con $ fts 9232, á Labaque y Ca. 3 bolsas pluma del Paraná á A. Benites y Ca. 1 paq. dinero.

Montevideo el 30 del corriente vapor nacional «Porteña» 500 tons, cap. José Folgueras, á E. D. Risso con á P. Forbes 18 cajs meres á Ferber y Ca. 3 cjs id, á Roosen y Ca. 20 cjs id, á A. Devotto Hnos 3 cjs id, á Barbour y Ca. 8 cjs id, á Wedekind y Ca. 3 cjs id á Belmon y Ca. 1 cj id, á C. B. Stanco 5 cajs higos, á M. Lean y Ca., 6 fdos meres á E. Lartigue 9 id id, á C. Plasantin 20 cjs id, á R. S. de Arevalo 1 bto encomiendas, á R. Lamadrid 1 bto id, á C. Lavig 1 id id, á Barton y Ca. 2 id id, á Pedro Curolla 1 id id, á Ventura Fernandez 1 id id.

Uruguay el 30 vapor, ing. «Iris» 100 tons. á P. Risso con á A. Benitez y Ca. 7 btos merca. A. Casares, 1 bto con 4,000 $ fts.

Montevideo el 30, vap ing «Saturno» 600 tons cap B. Magnasco, á P. Risso con á E. D. Risso 29 cj vino, á A. Lezica 1 baul equipaje, á R. R. 1 cj encomiendas, á W. L. 2 cj id, á Conelot 1 id id, á J. Davies 1 paquete id, á Fels y ca 1 id id, á C. Clerica 1 rollo id, á B. Azore 1 barril id, á R. Alfonso 1 paquete con $ fts 287.

Amberes el 16 de Diciembre, Havre el 20, Lisboa el 29, Rio Janeiro el 21 de Enero y Montevideo el 30, vap inglés «Pascal» 1416 tons. cap. Byrne á E. A. y compañía con de Amberes, á la órden 6 cajones manufacturas, 4 cj algodones, 2 id mármol, 4 id tejidos, 3 id calzado, 1 id paños, 120 cuñetes clavos, 1 bto mitras, 9 cj con 1 prensa mecánica, 6 id ferretería, 7 id pieles, á Luis Arcardini 5 fdos paños, á Arnaud y ca 20 fdos arpillera, á Bemberg y ca 5 cj paños, 1 bto mtras, 70 cj manufacturas, sombreros, paños y joyería, &, 28 cj sombreros, 5 id paños, tejidos, á E. Bieckert 4 cj maquinaria, á E. Brandes y ca 4 cj mercería, 4 id meres, 2 id medias, 1 id ferretería, á Bletscher y ca 11 cj calzado, 1 id pieles, á W. Bertran 1 cj con art. para chimeneas, á F. Belmon 15 cj paños, á Bustamante y ca 7 id ferretería, á F. Braubt y ca 4 cj con 100 botellas vino, á S. Colombo 3 cj calzado, á Curutchet hnos 1 cj id, á Corti Riva y ca 6 cuñetes puntas, á Challe y Puy 1 cj sedas, á Olazon y ca 1 cj cuchillería, 8 id calzado, 20 id ropa, 2 id mitras de perfumería, 1 id mitras, á F. Drysdale y ca 60 id fierro, á P. Dilleman y ca 6 cj ferretería, á J. Dupin y ca 9 fdos hilos, á H. Ebbinghaus y ca 1 cj mercería, 9 id lanas, 1 id conservas, á Estevenet y ca 7 cj cristalería, á Fuso ni hnos 3 cj cornisas doradas, á Forber y ca 20 cj meres, 15 fdos y 13 cj paños, 29 id sombreros, á G. Falcon 8 cajones paños, á J. Firmat 10 cajones calzado, 8 cajones lanas, 2 paquetes muestras, á Gounoulhon y ca 640 cajones velas, á S. Soth y ca 1 cajon cartuchos vacíos, á A. E. de Iturriaga y hnos 1 fdo alfombras, á A. Istueta 2 cj calzd, 1 id pieles, á G. Kohlstedt y ca. 8 cj cuchillería, á Kruger y ca. 17 cj cristalería, á Khaynach y ca. 5 id ferretería, á Koenig y ca. 7 cj manuf, á Lodé é hijo 1 id furret, á R. y J. Lezica 4 cj tejidos, 6 id calzd, á Lhomann y ca. 10 cj mercería, 7 id bordados, 10 id calzd, 1 id mitras, á A. P. Lezica, 2 blt cebollas y flores, á A. Manigot 2 cj calzd, á Mantels y ca, 14 cj id, á Malm y ca, 3 cj blus, á Malbran y ca. 2 cj algods, 2 id cazd, 54 fd papel, á Mc. Lean y ca. 1 cj meres, á Mallmann y ca. 14 fd algd, 2 blt mitras, 4 fd paños, á G. Napp 1 cj plantas, á F. Nuild y ca. 5 cj algd, á Pablo Ortelli 1 cj plantas y semillas, á E. Paris 2 cj armas, 2 id espadas, á L. Pereyra 1 cj plantas, á A. Rivolta 2 cj armas, á Roosen y ca. 38 cj manuf, 9 id paños, á Rossillin y ca 1 cj goma, á E. Scol 1 cj armas, 1 id libros, á Schlieper y ca. 5 fd y 10 cj tejidos, 1 fd paños, 1 blt mitras, á Satori y Frith 3 cj calzd, á A. Scunermacher 1 cj art de papel, 1 id meres, 1 id drogas, á C. J. Shaw y ca, 76 cj pinturas, á Sommer y ca, 1 cj sombreros á S. Horner y ca. 8 cj calzd, á W. R. Thomas y ca 5 cjs paños, á M. Terrero y hnos 1 cj maquinarias, á G. Temperley 3 cj plantas y flores á M. Varela 5 fd papel, á Varney y ca. 1 cj sables, á Wedekind y ca, 9 cj meres, 7 id paños, 1 blt mitras, 2 fd lanas, á Woodgate hnos 81 cj lanas y paños, 24 cj algd, 8 id mitras, 1 id calzd, 1 id art de Paris. Muestras de Amberes: á Ferber y ca 4 blt, á E. Notte 4 cj, á C. Pechier 1 cj, á Cinzon y ca. 6 cj y 1 blt, á J. Lasalle hijo 3 cj, á Roosen y ca. 4 blt. á Juan Liguore 2 blt, á la Orden 2 cj, á Wedekind y ca. 1 blt, á Kohlstedt y ca. 1 cj y 1 blt, á Ebbinghaus y ca. 1 blt, á Bemberg y ca. 3 blt, á Lhomann y ca. 1 cj, á Fels 1 blt, Carga de Rotterdam, (de trasbordo) á Carbone y ca. 20 cj quesos, á G Manigot 1 cj con un piano, de Hamburgo (de trasbordo) á Bemberg y ca 30 cj y 20 fd lanas, á la Orden 1 cj mitras, 1 id ferretería, á R. y A. Schulte 2 cj id, 2 cj harmoniums, 3 cjs botones—del Havre—á Arnal 4 id camisas, á N. Elliott 2 id ropa blca, á Bemberg Ca 11 id ropa blca, somb cristal, etc, 2 id paños, á Bourcier Ca 2 id gorros, 9 id ropa, á P. Burgos 4 id corbatas y ropa, á Juan Bernasconi 3 id calz, á José Challe 3 id camisas, 2 id ropa blc, 1 id marroquines, 1 id necesarios de madera, 1 id alg, 1 id art de goma, á S. Colombo 4 id calz, 1 id botin, á C. Casavalle 2 btos libros, á Cairo 3 fds tejidos, á Challe hnos 1 cj ropa, perf, etc, á Challe y Puy 1 id marroquines, 1 id perfum, 1 id ropa, á P. Dufour 2 id meres, á Darte Ca 6 fds lanas, 3 cjs alg, 1 id camis, corses, etc, á Demarchi hnos 9 id drogas, etc, 1 id art de botica (vendas), á E. Falcon 3 cjs paños, 6 id ropa y cuerdas de instrumentos, 8 id calz, á J. Firmat 7 id meres, á Horner Ca 27 btos id, á J. Jacod 1 id art de Paris, 1 id id para peluqueros, 1 id perf, á E. Kohlstedt Ca 2 id ropa y calz, á Kruger Ca 2 id loza, á Malbran Ca 3 id medias, á M. Lean Ca 3 id meres, 1 id pieles, 4 id alg, á Peyrett hnos 1 id art de goma, á Roosen Ca 4 id lanas, á Ronna hnos 70 id plantas, á Schlieper Ca 2 id tejidos, á José Sayo 3 id meres, á R. y A. Schulte Ca 1 id id, á Wolff Ca 1 id id, á J. C. Sanchez 6 id ropa, etc, á S. Basdor 3 id medias, á E. Scol Ca 1 id cristal, 2 id mercería, á la órden 1 id con 1 carruage, 23 id somb, art de modista, mercería, 2 id pieles, 4 id maquinaria, 3 btos mitras de Lisboa—á Gerónimo Etchart 34 id vino, á A. L. Ferreyra 34 id id, á Aquiles Rodriguez 7 id id, á Castro hnos 22 id y 6 bcas id, á Bustamante y Galup 1 id mitras—de Rio Janeiro—á J. C. Roza 27 cjs tabaco

CABOTAGE—DIA 31

Gualeguaychú gta Aspromonte 48 tons, pat D. Costa, á Nuñez hnos 200 crs vacs secos, 1881 crs lanares, 34 fds lana, 100 cjs llaves, 1 id tabaco neg, 880 crs vcs secos, 39 bols lana, 2 id plumas (Canal y Beas.)

Santa-Fé gta Baldomera 60 tons, pat Juan Palma, á Tarrado Ca, á Rojas Ca 1620 crs vcs, 122 crs potro, 3620 astas, 2331 crs carpinchos, 1 Ro crs nutria, 69 bols lana, 692 crs lanares, 5 bols cerda, 19 bols garras, 7 crs nonatos, 80 crs ciervo, 18 cs lobo, 2 cjs plumas, 34455 kilógramos maiz, 6 piezas madera (Beas.)

Concordia pbot Horacio Cueleto, 30 tons pat A. Campodónico á Nuñez hnos, á Casa hnos 531 crs vcs secs, 15 crs potro id, 107 crs lanar, 30 crs nonatos, 160 bols lana, á C. Burmeister 120 bols lana, 226 crs vacs secos (Beas.)

Empedrado y Esquina bdra Blanca Rosa, 21 tons pat P. Rora, á Huergo Ca al pat 287 kilóg grasa, 50 quesos, 5 pares masas de ibira-pitá, 180 durmientes (Rhln.)

Corrientes pailebot Heridano patron M. Sicardi á Nuñez hnos á Batilana y Ca 318 piezas madera (Tigre.)

Tuyú, pbot Asuncion 35 tons patron F. Amore, á Carcedo Molinari y Ca. 119 fdos lana, 192 bolsas id 42 cueros vacunos 7 cueros becerro, 19 id nonatos 56 cueros lanares, 1 bolsa cerda (Riachuelo.)

Santa-Fé gta Chiablera 29 tons patron Juan Bata, á Nuñez Hnos á la órden 810 @ maiz (Riachuelo.)

San Fernando bdra Gloria 7 tons patron Daniel Cacache á Huergo y Ca. al patron 860 @ papas 1500 cabezas de cebollas (Riachuelo)

CERRO REGISTRO—DIA 31

Coruña bergantin español Francisco de Vilá 298 tons capitan S. J. Terrero por Ruiz Vega y Ca. con 21,633 cueros vacunos secos, 1200 cueros potro id, 80 pipas, 40 lord sebo, 4 cj merca.

ENTRADAS—DIA 31

Montevideo, vapor nacional Porteña.
Id id ingles Saturno.
Uruguay id id Iris.
Nueva-York, bergantin goleta id Pathfinder.
Liverpool, vapor ingles Pascal.
Lugre español.
Barca id.
Asuncion, vapor nacional República (entró ayer á la tarde.)

SALIDAS—DIA 31

Uruguay, vapor ingles Iris.
Montevideo, id id Saturno.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital, 1.500,000 lib. est. ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva 155,000 « ó sean 775,000 «

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista	3	p% al año
« « á plazo fijo de 90 dias	5	«
« « á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2	«
« « á retirar con 30 dias de aviso	5	«

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p% al año

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1º de 1872

G. H. MASCHWITZ—J. E. TAYLOR,
Gerentes

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c y en metálico desde 16 $f. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.—Los intereses se pasan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta; tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente 5 p% «

ABONA

A los depósitos comerciales 2 p% «

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3,000 pesos m|c hasta 20,000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco de ...

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 3 p%
A plazo fijo de 30 dias ...
« « 60 « ...
« « 90 « ... 5 1/2
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova. Horas de despacho de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 10, de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año.

á plazos fijos
á 30 dias 3 1/2 p%
á 60 « 4 p%
á 90 « 5 p%

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, 9 p% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm. dia 1|2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Gran baile de máscaras
Y DE PARTICULAR

Hoy primero de Febrero de 1873.

Señoras con disfraz y sin él **gratis**.
Palcos 60 $—Entrada de caballeros 25 $ m|c

f1

OTRA
COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para el Domingo 2 de Febrero de 1873.

Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos, letra del célebre autor Sr. Olona, y música del maestro Oudrid, nueva en esta capital, titulada:

Amor y misterio

REPARTO

Personajes		*Actores.*
María	Sra.	García.
Ginés	Sr.	Alló.
D. Alvaro	«	Villanova.
D. Tello	«	Villarreal.
Duque	«	Bárcenas.
Principe	«	Atilano.
Notario	«	Carbajo.
Capitan	«	Rubio.
Aldeano	«	Calvo.
Coro de ambos sexos.		

A las 8 1/2

NOTA—En ensayo la gran zarzuela nueva «Un doma de ora.»

e31.

TEATRO DE LA OPERA

Sábado 1 de Febrero

SEGUNDO GRAN BAILE DE SOCIEDAD
De máscaras y particular

Entrada para caballeros 50 $
Palcos 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten *gratis*.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que recreó el baile anterior, y la brillante concurrencia de caballeros y damas que lo hizo favorecido, hace esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y que será todo digno de la buena sociedad que lo compone.

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	« 25 00
Niños de menos de 10 años	« 15 00
Entrada con silla	« 40 00
Niños ocupando sillas pagarán como grande	«

Las puertas se abrirán á las 7 y media
Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, W. Waterman.
Tesorero—A. M. Nathans.
e28 perm.

AVISOS NUEVOS

Cocinera muchacho, mucamo y jardinero se necesitan con buenas recomendaciones para San José de Flores; para tratar Perú 139. f1v4

Sirvienta estrangera ó muchacha se precisa uno calle Tacuarí n. 284 (altos) f1v4

Sombreros paja de Chile especiales se han recibido en casa de los SS. A. Rey baud y Ca. Piedras 6d. f1v6

Clarin de colores clarin blanco 1 á bastoncitos para vestidos y túnicas á precios moderados. Tienda de M. J. Cueto, Perú 40. f1 v4.

Elegancia Y ECONOMIA, Perú 40, gros negros y de colores, gasillas, granadinas de dos metros de ancho, esmunilla de seda azul, blanca y verde á precios muy baratos. f1 v4

Perú 40 Crespon inglés doble ancho, capotines negras y blancas, foulares, popelinas lustrinas popelinas, barelles y una infinidad de artículos recien introducidos en plaza á precios fallidos—Perú 40. f1 v4.

Comida á la criolla se sirve por pension ó sin ella, precio módico para todos, calle Bolívar 125 [altos] f1v4.

La Prensa Desde Setiembre de 1871 hasta Diciembre de 1872 con los principales suplementos se vende toda la coleccion, Lorea n. 159. f1v5.

Papel para envolver á cuarenta $ m|c., se vende la arroba en la calle Moreno 78. f1v4.

Asociacion Protectora
DE LOS INVALIDOS

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios á la reunion de Asamblea General que debe tener lugar el Sábado 1º de Febrero á las cuatro de la tarde; con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva

Siendo esta la tercera citacion, se procederá al nombramiento de la Comision con el número de Socios que asistan, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 39 del Reglamento.—*El Secretario* f1-1p

Mucama que sepa planchar, se necesita en la calle de Temple 224. f1v4

Reps de seda para muebles, gustos á la pompadour, se ha recibido un brillante surtido al precio de 45 $ vara, vale 80 $—Potosí y Tacuarí. f1v2.

Almacen de comestibles—Se vende el acreditado almacen del Cañon situado en la calle Córdoba esquina á la de Montevideo; la casa tiene contrata y hace un buen diario, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; para tratar al mismo almacen. f1v2.

Profesor de frances se ofrece uno en la calle de Bolivar núm. 125 (altos.) f1v 4

Mucama y cocinera Se necesitan en San José de Flores, calle Libertad n. 17 f1v4

Muchacho para el servicio de una corta familia se necesita en la calle de Charcas 311 entre Montevideo y Garantías f1v4

Se desea alquilar una casa que esté situada entre Cangallo y Venezuela y entre Artes y Bolívar, y que conste de 10 piezas por lo menos, Potosí 293. f1v6

Casa de 5 á 6 piezas, que tenga algibe ó aguas corrientes y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria se desea alquilar, en esta imprenta darán razon. f1 v4.

Al comercio

Participamos al comercio y á nuestras relaciones haber formado una sociedad para establecer una casa de comercio en el ramo de comisiones, y que girará bajo la razon social de:—Gondra, Estrada y Ca., siendo su comanditario el Sr. D. Fernando, Saguier, los socios activos que llevarán la firma los Sres. Adeodato, Gondra y D. Juan B. de Estrada—Buenos Aires, 1 de Febrero de 1873—*Adeodato Gondra, Juan B. de Estrada, Fernando Saguier.* f1 v21.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo llegado á su término nuestra contrata social, entra nuestra casa en liquidacion desde esta fecha.—Bs. Aires, 1 de Febrero de 1873—*Molina y Gondra.* f1 v21.

Se necesita una muchacha con cama adentro ... Belgrano núm. 325. f1v1.

Banco Argentino—El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 44 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 19 del corriente Febrero, á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 23 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*Cárlos Casullo*, Secretario. ... f1v4.

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del pais se vende en Barracas al Sud, calle Mitre á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos una casa quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 40 varas, todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase, en seguida casa para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. Entre pocos dias el tramway que va á Quilmes pasará por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. f1v10.

Al vecindario Se previene á los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Sud que se va á proceder desde la fecha á hacer una escrupulosa inspeccion sobre el barrido de las calles y aseo interior de las casas, y para que no aleguen ignorancia cuando sean multados por infraccion, se les dá el presente aviso.

El barrido debe ser hecho los Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud; los Mártes, Juéves y Sábados en las calles de Este á Oeste, ó lo que es lo mismo del Rio hácia el Campo. *El barrido debe quedar concluido indispensablemente á las ocho de la mañana*—Buenos Aires, Febrero 1 de 1873—*La Comision.* f1v4.

Por Gonzalez y Barros

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A LAS 6

Tres lindos lotes de terreno

A inmediaciones del paseo Caridad, paseo de moda

El 1º calle de Catamarca entre Belgrano y Moreno; el 2º calle de Méjico á dos cuadras de la Estacion Caridad y el 3º á los 7 en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, cercado de pared á cualquier precio. f1v2.

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 216—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.

Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plótica; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornizas cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras e20v26f

Todos á Merlo

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

SE REMATARÁ INFALIBLEMENTE

160 MANZANAS 160

En el éjido del pueblo

DE MERLO

A PLAZOS

Tren gratis

Y BUEN ALMUEZO

Salida: Parque á las 7 y 40

Y PARARA EN LAS DEMAS

ESTACIONES

f1 v2

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del pais, Perú 222 (altos). e23v8f.

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kralzenstein y Cia., Florida 80. e24 v24f.

Afinador L. de la Croce profesor y afinador de pianos, ofrece su servicios profesionales, garantiendo las afinaciones y composturas que se les confien, calle Corrientes 303. e5v1f

Barraca y prensa Se alquila una en Barracas; para tratar calle Chacabuco n. 179. e25v3f.

Comida Se prepara para afuera.—Bolivar 125. e25 v2f.

A las sociedades musicales

15 instrumentos de cobre, bajos, contra-bajos, baritonos, trompas, clarines etc., 5 tambores prusianos, un chinesco, un clarinete y un requinto. Por casi la mitad de su costo. Ocurrir para verlos y tratar á la calle de Suipacha n. 27. e30v1f.

Veneno para hormigas. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e30 v1f.

Dependiente Un jóven que habla el ingles y el español con igual facilidad, y conoce la teneduría de libros desea colocarse donde le sean útiles sus aptitudes. Dará las mejores recomendaciones, referirse, D. Ingles, oficina de la «Tribuna.» e20,v6f

Sociedad de Farmacia Argentina—La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1º de Febrero, á la una p. m.

e30v1 f
Daniel O. Kelly
Secretario

Piedra pomez refinada, botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e30v1f.

Máquina para hacer soda

Se ha recibido una de tamaño grande y se ofrece en venta en la calle de Cangallo 139. e30v6f.

Casa Se vende una en la calle de Salta entre Estados Unidos y Europa, con 5 piezas, tramway á la puerta y demas oficinas; para tratar ocurrir á la calle de Salta n. 306. e30v1f.

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164. —Enero 10 de 1873 e14v14f

Cocinera Se necesita en la calle de la Florida, n. 141 (altos.) e30v1f.

Se necesita un oficial barbero que sepa su obligacion, esquina Pavon y Santiago del Estero n. 394 e30v1f.

En el almacen de la calle de la Florida esquina de Piedad se encontrará toda clase de artículos de consumo de superior calidad y muy baratos. e30v1f.

Dependiente Se necesita uno de 12 á 14 años, Moreno 241. e30v1f.

Album de música Colecciones de las mejores óperas se vende; en esta imprenta se dará razon. e30v10f 8ª pág.

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1/2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajias, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Alegre y Compañía en el ramo de yesería, ha quedado disuelta, hallándose en liquidacion, habiéndose nombrado de liquidadores á D. Manuel M. y Omar y D. Adolfo Aldao, á quien deben ser abonadas todas las cuentas. Lo que se hace saber por el presente para los fines consiguientes—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—L. Campos—Perú 120. f1v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Serafin Villalobo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todos los que tengan en su poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan, en la inteligencia de que serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Joaquin Lijó—Cangallo n. 10. f1v15

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 11 1/2 del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villamayor y hermanos, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buena madera, todo entablillado y una pieza con piso de baldosa, 2 puertas de vidriera, 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 1 1/2 varas y una de reja y media, una mas en sala reja, vereda al rededor en mal estado, tasado en 41,000 pesos m|c; un pozo de balde calzado desde bastante abajo, plantas de material en 600 pesos y el terreno de 16 cuadras cuadradas ó sean 414,675 varas cuadradas, tasado en 27,000 pesos, formando todo un total de 68,600 pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó la oficina del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 78 donde se les podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público.

f1 v23

REMATE MUY NOTABLE
POR WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA
DE TRES MANZANAS--EN FLORES

En las calles Bellavista

Circunvalacion

y Progreso

Las mejores de todo Flores

6 cuadras antes de llegar á la plaza

TERRENOS MUY ALTOS

A 200 VARAS DEL CAMINO REAL

Con el mejor vecindario

Y en lotes al gusto del comprador

Están en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre

VENTA A TODO PRECIO

SIN RESTRICCION ALGUNA

Bajo tienda de campaña

CON ACCION A OTROS LOTES

Y lindando con la quinta de Riestra

El DOMINGO 2 de Febrero á las 3 de la tarde

Planos y boletos, á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

o31 v2 f.

Mucamo Se necesita uno para un matrimonio, quezen inteligente y con buenas recomendaciones; Reconquista 186. o30v1f.

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, por tener su dueño que ausentarse, ocurrir calle Venezuela N. 275. o24 v2f.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. o5v5f.

Comida á estilo del pais se sirve por pension barata ó según arreglo; para tratar calle de Bolivar 125 (altos), casa de familia. o30v1f.

Al comercio La Drogueria de Zinoroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. o8v8f.

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo. o28 18f.

Agua magnífica para la cara, cura pecas, paños y barros dándole al cutis un despercudido rosa, frotándose con una flanelita; calle Talcahuano n. 42. o26v2f.

Se alquila Una panaderia en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. o9 v9f.

Cigarrillos colorados de tabaco tucumano fabricados para el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. o31v2f.

Casa Se necesita una de tres á cuatro piezas, situada entre las calles de Moreno y Brasil. Dirijirse á B. C. imprenta de *La Prensa*. o31v2f.

Azúcar en pansitos, almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. o31v2f.

Cocinera ó cocinero para ir á una quinta, se precisa calle Europa 54. o31v1f.

Dependiente de almacen se precisa uno que conozca el ramo y tenga recomendaciones, Perú 240 de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. o31v1f.

Se necesita un oficial carpintero en la carpinteria calle Belgrano 25 á 27. o31v2f.

Queso de goya riquísimo se vende en el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. o31v2f.

Pianista para bailes y maestro de música y piano, se ofrece uno en la calle de San Martin 93 darán razon. o31 v2f.

Aprendiz Se necesita uno en la Carpinteria de muebles, calle de Chile n. 268. o31v4f 3ª paj.

Mucama Se necesita una, Moreno 229. o31v2f.

Bombitas de goma á 50, 70 y 90 $ docena se hace boquillas y cañutos para bombitas, Rivadavia 493. o31v2f.

A Don Joaquin Magallanes se desea ver en la calle de Chile n. 115, adonde esto sujeto visita, casa de Maria Valpati, Partera. o31v2f

Se necesita un peon que entienda algo de cocina, San Martin n. 32. o31v2f.

Se vende La Fonda de la Marina Española calle Defensa N. 96 y 98. Tiene 3 años de contrata es por ausentarse su dueño para Europa la casa tiene muy buenas comodidades para tratar en la misma fonda. o29 v6f.

Dr. A. Diaz Frances, Médico y Cirujano Tucuman 297. o28 v7f.

Contra el mal de los 7 dias y pasmos, remedio especial, Botica del Pilar, Paraná y Charcas. o29 v2f.

Cura del dolor de muelas píldoras especiales, Botica del Pilar. Paraná y Charcas. o29 v7f.

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 392 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873 —José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Sectrol. o28 v28f.

Cocinera Se precisa una en San José de Flores, calle Libertad n. 17. o30v1f.

Sirvienta morena Se necesita una para atender á un niño presentando una buena garantia de su conducta se le dará un buen sueldo. Calle Belgrano n. 247 (altos). o30 v2f.

Muchacho Se necesita uno para el servicio de una corta familia. Ocurrir Moreno 73, de 12 á 5 de la tarde; se requiere que tenga de 10 á 14 años. o30 v1f.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. o30v28f.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873.—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaria en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesoreria al contado.

No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad—*M. B. Campos* o12v16f.

Aviso Oficial.

Comisaria Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—Por disposicion superior el 13 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de: 500, Kepiés de artilleria de linea, 4000 id de infanteria de id, 4000 id de caballeria de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaria.

El pago se efectuará por Tesoreria al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—*M. B. Campos.* o12v16f.

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen de las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará su recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan—Frank Varish Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. o23v5f.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende una en buen uso; como tambien una montura nueva para señora, Perú 69 darán razon. o23v8f.

Se alquila la gran casa central, esquina Azcuénaga y Juncal, dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta, donde estaba el estaqueadero del Sr. Falcon. El edificio es inmenso, hay de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, un pozo de agua riquísima, dos galpones grandísimos, el 1.° de 8 vs. de ancho, por 41 largo; el 2.° de 12 vs. ancho por 33 de largo, este último con techo de zinc, está situado en un terreno de dos cuadras; se alquila el todo junto ó bien por fracciones al gusto de los interesados, para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos.) o25 v6f.

BELLEZA DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

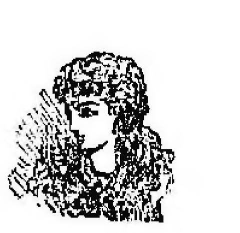

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sinó tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á este una admirable lozania, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nom[bre]...

[La an]terior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra. La Sta. Edith B***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry:

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaria altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital. Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente. «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta.»

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro. De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte, torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania.—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva-York de escojidos y esquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él.—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1|2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

JUDICIAL, JUDICIAL

Primer remate en la Plaza de la Victoria

RECOBA NUEVA N. 92 y 94

Propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Casá

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. D. HONORIO MARTELL

HOY 1° DE FEBRERO A LAS 2 EN PUNTO

Tasacion hace 4 años $ 694,237 m|c.

BASE PARA LA VENTA

!Qué localidad!

POR ADOLFO BULLRICH

f1-1p.

El Dr. Clausolles médico, cirujano homeópata. Avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 de Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia N. 92, y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolivar n. 110 junto al Correo. o29 v4f.

Se vende una linda casa en San Fernando que tiene todas las comodidades para una familia, situada á una cuadra de la Plaza hecha á todo costo se dará por la mitad de su valor, para tratar calle de Méjico N. 279 de siete á once de la mañana y de seis á ocho de la noche. 28 v4f

Mucama y cocinera se necesitan para quinta en Flores—Ocurran calle de Chacabuco núm 13. o28 v1 f

Se precisan oficiales y aprendices aparadores, altos de la plaza Monserrat n. 139 cuarto 2.° á la derecha. o30v1f.

Cocinera Se precisa una con cama y buena recomendacion, San Martin 73 (altos). o30 v1f.

Lonas arpilleras y arcos, se venden en la calle de Moreno 73. o30v1f.

Cocina económica con caño completo, todo nuevo y hecho en el pais, es propia para carbon ó leña; por no hacer falta se dará muy acomodado.—Ocurran Méjico 424 entre Lorea y Zeballos. o30 v1f.

Máquina de coser propia para sastre, ó costurera, es casi nueva y por no hacer falta se venderá con pérdida de 500 pesos. Ocurran á 424 hasta las 11, y de tarde despues de las cinco. o30 v1f.

Aviso agli Italiani

S'Invitano gli Italiani che desiderano concorrere all assemblea della Società *L'Operaio Italiano* di intervenire Domenica prossima alle ore 2 pomeridiane al *Teatro Colon*. o31 v2f.

Cambray y abastones En la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda, se ha recibido nuevamente un surtido de cambray blanco abastones y se vende á 8 pesos varas. o31 v2f.

Fideos de Génova legítimos y superiores á 3$ y 4 rls. la libra, se venden en el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. o81v2f.

Estancia en Entre-Rios

Se vende una magnífica estancia en el Departamento Paraná, distrito Maria Grande.

Tiene una legua y 650 cuadras cuadradas de terreno de propiedad libre de intrusos, y con un monte magnífico del cual se pueden estraer mas de 50,000 portes.

Para enterarse del plano, existencias del establecimiento y precio, ocurrir á la calle Piedad N. 420—Buenos Aires, Enero 31 de 1873. o31 v2f.

Se vende Un terreno de 9 varas de frente por 81 de fondo á 5 cuadras de Balvanera Azcuenaga en 90 mil pesos y una casa de 5 piezas en cal en 110 mil pesos del uno de interes garantida, Montevideo núm. 198 1|2. o31 v2f.

Queso de Holanda fresco y de primera calidad, se vende en el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. o31 v2f.

Al público Y AL COMERCIO. Debiendo trasladar mi casa de Remate á la espaciosa casa calle de San Martin 154 frente al Banco Hipotecario que espresamente he hecho construir para remate con todas las comodidades suficientes y reparticiones para toda clase de remate, especialmente el Salon para remates de lujo depósitos para remates de almacen, segundo hermoso patio arreglado para remates de caballos con un espacioso corralon y hermosos galpones, depósitos especiales para recibir los muebles, otros id para toda clase de mercaderias etc., con esto motivo ofrezco nuevamente mis servicios á esto.—Enero 30 de 1873—*Pablo Escalante.* o31 v2f.

Banco de Italia Y RIO DE LA PLATA—Aviso no habiéndose podido constituir legalmente la Asamblea General de Accionistas por falta de número el consejo de Administracion ha resuelto, segun lo determina el artículo 27 de los Estatutos, convocarlos á una segunda reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á la una de la tarde; advirtiendo que las deliberaciones que entónces se tomen serán obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de los presentes (art. 60).—Buenos Aires, 30 de 1873.—El Secretario G. Oficial. o31 v5 f.

Remate magnífico

W..., Gimenez y Ca.

San José de Flores

A 200 varas del camino Real

A 200 VARAS DE LA CALLE

RIVADAVIA

A pocas varas del Ferro-carril del Oeste

EN LAS CALLES

Bellavista,

Circunvalacion

Y Progreso

Las calles de mas porvenir en Flores

Terrenos altísimos

El DOMINGO 2 de Febrero

Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

REMATAREMOS

Á CUALQUIER PRECIO

3 MANZANAS

Divididas en lotes

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Con tienda de campaña

Estos terrenos están situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último, con calles abovedadas y con vereda, frente á las quintas de Gimenez, Rathja, Riestra, Gandolfi, Piñero y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario, son altísimos y están situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en Flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway, de la calle Real y del Ferro-carril, que gozan de todas sus ventajas, sin el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediatos á Flores y al camino Real están todavia para venderse.

Estos terrenos tienen sobre todo la condicion de que se venderán

A cualquier precio

POR BAJO QUE SEA

Planos y boletos, en casa de los rematadores, Bolivar núm. 10.

A SAN MARTIN

Formacion de un nuevo pueblo. Remate colosal

Por órden de una casa de Banco de Buenos Aires

Una gran CHACRA con frente al rio de las CONCHAS

Tiene 4,600 varas de frente al camino de San Isidro—Son 350 manzanas libres de calle.—Está situada en el límite del pueblo de San Martin lindando con San Isidro y San Fernando. Linda por un frente con la gran propiedad del Sr. Malcolm. El pueblo y la estacion del Ferro-Carril á un paso.

Atencion, el lote mas pequeño es de una manzana

SE REMATA EL DOMINGO 2 DE FEBRERO A LAS 12 EN PUNTO

LOS LOTES SON DE UNA MANZANA CON ACCION A 4, 8, 12 O MAS MANZANAS

Venta al mejor postor, títulos perfectos, al contado, habrá un gran lunch, gran tienda de campaña, tren espreso ida y vuelta gratis--Los linderos son por el Sud, por el Norte, por el Este y por el Oeste--Tren espreso de ida y vuelta gratis

NOTA—¡ **LEAN** !—Para mejor comodidad de los interesados y mayor rapidez en el viaje, en lugar de ir por el Ferro Carril del Oeste, el del Norte conducirá á los señores compradores hasta la Estacion San Isidro, donde habrá carruages que los trasportará al terreno.

El tren sale á las 10 de la Estacion 25 de Mayo—**40 carruages** habrá en la Estacion San Isidro para conducir á los interesados al lugar del remate.

Planos y boletos de tren, Victoria 11... El tren saldrá del Paseo de Julio á las en punto de la mañana. Mas detalles á los rematadores.

o28v2f

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

NUEVO SURTIDO

DE HABANOS

Marcas nuevas

CALIDADES EXTRAS

Se acaban de recibir por el último paquete

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

o28v8f 3a pág

Almacen de la Liguria

SAN JOSE 200—CHILE 350

ATENCION

Economia — Rebaja de precios.

Azúcar refinada seca		lbs	8 $
» Habana de 1ª		»	2 rls
» Quebrada		»	2 4 »
Arroz piamontés superior		»	1 6 »
» India		»	1 4 »
Yerba paraguaya selecta		»	10 $
» superior		»	8 »
» argentina »		»	4 »
» » especial		»	5 »
Kerosene	la cuarta		24 rl.
Hesperidina	botella		20 $
Coñac Martell	»		22 »
Velas estearinas	paquete		6 »
Vino del piorato y seco la	cuarta		8 »

Un variado y selecto surtido que no se detalla por su larga estension.

Los encargos se remiten á domicilio. o26 v10f

TIENDA

"La Elegancia del Norte"

210—SUIPACHA—210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Liquidacion de artículos de verano

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Muselina de colores á 3$ vara, zarazas y percales á 3 y 3 1|2 id vara, cortes de vestidos de hilo lo mas rico á 160 id. uno, barelles de colores á 3 1|2, 4 y 6 id. vara, granadina de colores á 4 id. id., trajes para niños á 28 y 35 $ uno, bramantes mejores marcas á 50, 55, 60 y 65 id. y el rico corona á 65 id. pieza, pañuelos de vainilla á 15 id. id., corpiños de nanzu los mas ricos y bordados á 15, 20 y 25 id. uno, camisas ricas de señora á 15 id. una, calzones id bordados á 12 id, un gran surtido en bordados, perfumeria y merceria á precios sumamente baratos. o29v4f.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Quesada hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebl lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderos con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esto será pagado una sesta parte al contado y el resto de encinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n10v20 febro

WEBSTER Y PRINCE
DENTISTAS AMERICANOS

245—CALLE CANGALLO—245

Avisamos al público que habiendo tenido tan buen resultado en Montevideo, á causa de haber presentado siempre buen trabajo, han resuelto abrir una casa en Buenos Aires, montada igualmente á la de aquella ciudad.

Esta casa empezará á trabajar desde el Mártes 28 de Enero.

Garantimos siempre que el trabajo hecho en Buenos Aires es lo mismo que el que hacemos en Montevideo.

Emplomaduras de oro de las mejores que se conocen hasta ahora. Garantimos emplomar desde la cavidad mas pequeña hasta formar toda la muela ó diente de oro, quedando como nuevo el diente. Emplomaduras de plata, HILL'S STOPPING y OS ARTIFICIAL.

Dentaduras.—Colocamos sobre chapas de oro, plata, platina y goma volcanizada.

Prevenimos tambien al público, que mensualmente recibimos avisos de los Estados Unidos, avisándonos de todas las invenciones nuevas en el arte.

Todos los útiles é instrumentos de que hacemos uso los hemos recibido espresamente de los Estados Unidos.

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Nuestra esperiencia de 14 años en este agente, nos es una garantia para su aplicacion.

OFICINAS—**En Buenos Aires, calle Cangallo 245—Id. Montevideo, calle Cámaras 141.** o28v28f.

¡A LAS CONCHAS Y AL TIGRE!

TERRENOS MAGNIFICOS!

REMATE IMPORTANTISIMOS

PARA EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Terrenos centrales, inmediatos al rio, al lado de la Estacion, divididos en lotes

PARA CASAS DE NEGOCIO, HOTELES Y CASAS DE CAMPO

¡¡La venta es forzosa!!

A cualquier precio!—Todo está rodeado de edificios—¡Situacion magnífica!

Por Florencio Madero y Ca.

o31v2f.

Se necesita un profesor de aleman, oreno 83. o30v1f.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 53 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189. o25v25 a.

Por ausentarse del pais Se vende la casa calle Moreno N. 433, la cual tiene 8 vs. y 1|2 de frente por 27 1|2 de fondo; 5 piezas de material 2 pozos de rica agua, el que se interese por ella, ocurra á la calle Tacuarí N. 41. o31 v8f.

A las familias Se les avisa que en el taller de mueblería y tapicería de la calle de Chile N. 208 entre Buen Orden y Lima se fabrican, componen y lustran toda clase de muebles con la mayor prontitud y perfeccion y mas barato que en cualquier otra parte, siendo lo mismo si los trabajos de tapiceria, tambien se ponen asientos de esterilla. o31 v4 f 3ª pag.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las relaciones que han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

a1 pm. 8a páj

SE ALQUILA

El Teatro de Variedades

Fuera mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vistas á las calles de Corrientes y Esmeralda en el *Pasage* habitaciones cómodas, y escusados.

Los precios, son módicos. Se admiten propuestas por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á el que á toda hora del dia encontrarán con quien tratar.

Quemazon Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.
Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e5v9f.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en su ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino q' se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cária, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleándose con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Newbery W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v14f

CONSULTACIONES

De la ciencia divina que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. E3v3f.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—180 Belgrano 180. e30 perm.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la patria
¡NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no habo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases
Para señoras—Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc. etc.
Para todos—Pañitos para lámparas y alhajeras,
Agua colonia «Gosnell»,
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.

15—DEFENSA—15

Adolfo L. Arriola
e25v9f.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 60 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. e3v5f.

Sociedad Científica ARGENTINA A los efectos del art. 17 del Reglamento, la Asamblea General se reunirá el Miércoles 5 de Febrero de 1873 en los salones de la Sociedad Rural, «Calle del Perú No 92» á las 7 1/2 de la noche, para oir la esposicion de una memoria del Ingeniero D. Luis A. Huergo sobre el «Puerto de Buenos Aires.» Por resolucion de la Junta Directiva esta conferencia será pública.—El Secretario. e25 v6f.

Ama de leche que sea sana se necesita una para cuidar un niño distante de la ciudad, media hora por ferro-carril del Sud—Se la pagará bien; para tratar calle de la Defensa n. 27. e31v1f.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

Criston

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, las conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6º Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.

7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquiera otra causa.

10º Son singular remedio para los que padecen de histérico, vulgo, mal de madre.

11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.

12º Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito general Droguería del Pueblo, Rivadavia 187 y se encontrarán tambien en todas las farmacias y droguerías de Buenos Aires. c1v7f. d. p. 1/2.

Martin Fierro

POESIAS GAUCHESCAS

Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en las principales librerías e16 v18f.

REMATES

Balbin y Plowes

DE UN GRAN TERRENO Y EDIFICIO

CALLE

De Potosí núm. 451 y 453

EN EL CENTRO

DE LA CIUDAD

Y próximo á la plaza Lorea

23 varas frente por 46 varas fondo

El juéves 6 del corriente á las 4 en punto venderemos la espresada finca compuesta su edificio de 14 habitaciones, ha estado produciendo ps 5 600 mte. mensuales. Está situado en uno de los parages mas céntricos y de mas porvenir.

Antes de llegar á la plaza Lorea. Venta á todo precio.

Creemos escusado llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad que ofrecemos en remate. f1

POR EL MISMO

de la hermosa propiedad

CALLE CHACABUCO N. 237

Esquina a la calle de Chile

22 1/2 vs. fte á Chacabuco

Por 35 1/2 varas de fondo

Y frente á la calle Chile

¡Al mas alto precio!

El juéves 6 del corriente á las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesto de 11 piezas, aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los especuladores, pues raras veces se ofrecen en venta esquinas como esta. f1

JOSE CASCO

Preciosa casa, calle de Belgrano casi frente á la Estacion Carridad, empedrada, etc. etc. A todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las ... de la tarde y á la mejor oferta dinero de contado venderemos dicha casa, que tiene ... vs. frente por 50 de fondo ... piezas, ... pared linda edificio, ... etc. etc.

Tengan presente que se vende ...

A todo precio muy notable.

Si el comprador es curioso, ... en el Banco Hipotecario que ... inversion. f1

POR EL MISMO

De una casita calle de ... San José, inmediata al ... testamentaria de Da. Josefa Ramayo y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, ... hay tasacion, se suspendió á órden por ...

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderé dicha finca que mide 8 1/2 varas de frente por 26 1/2 de fondo una hermosa finca bien trabajada, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y cercada de pared.

Los especuladores no deben faltar por que se venderá á todo, así es que se encomienda la hora fijada por que hay otras ventas.

Títulos y espedientes en forma—Mas informes Potosí 112. f1.

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin No 16.

El Sábado 1º de Febrero á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama de lo mejor nueva flamante toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor y pabellon de bronce, 1 id mas pequeña de menos valor, 1 aparador de caoba nuevo, todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios lavatorios franceses, roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquísimo órgano de caoba y roble para iglesia, 2 ricas cómodas escritorios una de caoba y la otra de jacarandá, juegos de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, cuadros diferentes, 1 juego de sala jacarandá ya usado, forrado en damasco morado, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de roble, sofás, confidentes, piezas del centro, id de papier maché para sala, bancos de piano, alfombras de tripe y paño, cómodas, mesas, escritorios, escopetas de Lefaucheux, id otro sistema, 1 rico surtido de loza, cristales y porcelanas, cigarros, vinos finos, y otros muchísimos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Perteneciente á una liquidacion se venderá 1 rica araña de Venecia ricamente trabajada. e30

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16.

De otro variado surtido de muebles y otros artículos.

El mártes 4 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor caoba, de nogal, mesas del centro, catres de fierro varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobremesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes caravanas collares con cruces, adornos de marfil, botones, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de violete, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flower, escopetas varias, id de salon etc etc.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasía. El juéves 6 de Febrero cuyo pormenor se dará despues. e30

Peralta Ramos y Florini

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!! De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Araus y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímitros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centécimos, por 22 metros 83 milímitros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centécimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170,395 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos setenta y cinco centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113.597 pesos 10 centavos)

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm 6 e31

F. Bulnes y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Al N. de la Ciudad

Calle de Tucuman n. 268

ENTRE ARTES Y CERRITO

Edificada en terreno

De 9 3/4 fte al N. por 70 de fdo

Con 7 piezas de material bien construidas.

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DE 1.ª INSTANCIA

Dr. D. Honorio Martel

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde, procederemos en el dia espresado á la venta de la referida finca, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Fabio y Da. Tomasa Montaño, la cual se halla tasada en todos sus ramos en la suma de 300 000 $ mte. y no se admitirá oferta que no esceda de pesos 200,000 mte. que son sus 2/3 partes.

Las piezas son 1 chudas de baldozas maderas buenas pisos de tabla, patio embaldosado, cocina, letrina, pozo de balde, un inmenso terreno y condicion de árboles frutales.

No olvidar la posicion que es de lo mejor en el dia.

NOTA—Los herederos son todos mayores. e25

Marin y Gomez

AL HERMOSO PUEBLO DE

MORON

El domingo 2 de Febrero

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

SE VENDERAN

POR LO QUE DEN

13 espaciosos lotes de terreno con frente á la calle del General Garcia, Itapirú, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 5 cuadras de la Estacion y á de la Iglesia.

Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que empiée su dinero lo triplicará en poco tiempo. Por planos á nuestro escritorio. Bolivar 125.

NOTA—Se suspendió el Domingo 26 por el mal tiempo. e28

POR EL MISMO
Semanal de muebles

El Mártes 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un riquísimo juego de sala, compuesto de un sofá y 12 sillas, 1 sofá y 2 butacas mesa de comedor, sofaes de crin, mesas de noche de caoba y jacarandá, escritorios de caoba, sillas de esterilla de caoba, cortinas de la India, revolver dos tiros, relojes de sobre mesa, y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderías para venderse al mejor precio. f1

NAZAR, G. CATAN y Ca.
POR EL MISMO
En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Mártes 4 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo id, sarasas finas, frasadones franceses surtidos, colchas, casimires alemanes, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarasas finas y regulares, cortes para vestidos, y Sonta, Saxton, cordeoy, camisas de coco, merino francés, pana, botas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tabloo, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemaneses doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, varolles de lana, seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselina, cortes cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Al mismo tiempo liquida ... todas las existencias de una tienda. f1

POR EL MISMO
En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Tienda y Ropería Batones y vestidos bordados para señora calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para hombres, id lisas de todas clases para id, id de percal para id ricas, calzoncillos de hilo para id, asargados de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo valuillados, id id lisos, id guarda color y guarda negra, foulares de seda de varias clases, géneros de vestidos, percales, lienzos ricos, varias clases y marcas, bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezclas, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon, paño merino negro ricas calidades &. &. pañuelos de seda, hules varias clases, raso negro pura lana.

Mercería—Botones y tiras bordadas, camisolines id, peinetas de hilo bordados abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de seda, id de granadina, id blanca de cambray, estractos finos, Ruson y Lubin, Romnel etc. etc. pomos para carnaval aceites de varias clases agujas, botones para chalecos, id de todas clases para puños id de nacar finos para camisas, broches, dedales de acero, agujas, orquillas, alfileres, gorras bordadas para niños, id de merino, id para cleca, cinta de hilera de hilo, id id mas ela, seda de colores en carreteles, peines varias clases, y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres. f1

José M. C. Belgrano

Importante remate

De la preciosa quinta, situada en la calle Real á Flores, á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia del Tramway Billinghurst, al lado de la quinta del Sr. Amespil, adonde flameará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnífica casa quinta, dividida en los siguientes lotes.

Lote n. 1.—La casa quinta tiene 55 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 id de fondo, el edificio se compone de 5 hermosas piezas, cocina, un algibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, pileta, hermosos parrales con arcos de fierro, árboles frutales, un magnífico jardin con plantas de mérito; tiene ademas una reja de fierro con pilares en todo el frente, á la calle Real, en fin se encuentra pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha estado alquilada en 3,000 pesos mensuales.

Lote n. 2.—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 80 varas de fondo, por un costado, y 75 varas por el otro costado.

Lote n. 3.—14 varas de frente por 75 id de fondo por un costado y 70 por el otro.

Lote n. 4.—10 varas de frente por 70 id de fondo por un costado y 65 por el otro.

Lote n. 5—14 varas de frente por 65 id de fondo por un costado y 60 por el otro.

Se vende ... bien conocida de las quintas que se ofrecen en venta. Por mas pormenores al rematador Potosí 331. e30

Juan Anchorena y Ca.

VENTA PARTICULAR

En el pueblo de

SAN JUSTO

De una linda casa, á una cuadra de la plaza, compuesta de 6 varas de frente por 45 de fondo, con 5 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, pisos de material, cuatro ventanas de reja á la calle, pozo de balde y dos letrinas, toda cercado de pared.

Las casas son conocidas por de D. Venancio Tapia.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad, propia para una corta familia, el precio es módico.

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108. e25v1f

Francisco F. de la Serna

EN MERLO

DE LOS

Terrenos de Pearson

Por la copiosa lluvia de ayer, á la hora en que aquel se debia verificar, ha sido necesario transferirlo para el Domingo 2 de Febrero. La venta se hará sin alterar en nada las ventajas ofrecidas, de nuestros anuncios anteriores. La hora de la salida del Parque en tren espreso, será tambien la misma y 40 minutos ó á las 10 en tren ordinario.

Por planos y pasajes, á nuestro escritorio San Martin núm. 30. e28

FEDERICO JULIO MIRO

Remate extra-judicial

Muy notable y especial

De la gran finca muy central calle Cangallo núm. 30 32 y 34, frente á la Merced y tambien cerca de todo los Bancos y de la Bolsa y frente al gran pasaje que está construyendo el Sr. Rom, verdadero centro comercial en todo sentido, por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la magnífica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años.

La tasacion vieja y baja son 1,980,000 ps m/c. las 2/3 partes 1,320,000 ps que es la base para la venta de esta propiedad y por la que hay varias ofertas que se tomarán en consideracion en el acto de la venta. La inmejorable y magnífica situacion de esta propiedad me escusan de todo comentario, y los inteligentes juzgarán y valorarán el inmenso valor que encierra y el que aumenta cada dia como es público y notorio.

Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero, los títulos son inmejorables y de lo mejor, mas pormenores calle de Maipú núm. 93. e23

POR EL MISMO
Los seis remates suspendidos

Por la lluvia y el barro se efectuarán en el órden y forma siguiente:

1.º Los tres remates de la casa y gran terreno calle de Cuyo núm. 591, 595 y 599, con 16 varas de frente cada uno se efectuará sin falta el viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde, en Belgrano los tres remates de terrenos y casa-quintas judiciales se efectuarán el domingo 2 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde sin falta con cualquier número de licitadores, poco ó mucho y la reunion será en la Estacion del Ferro-Carril. (Belgrano) Ojo y alerta. e31

LOPEZ y BLANCO
Al Contado
Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núm. 97, 94 y 95.

El Miércoles 5 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cinta terciopelo lana y gró, bramantes todas clases, id lisas de seda y de lana, id con flor de color y á bastones, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconnes, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarsa para colchas, toballas genovesas, sombreros de paja, ... camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para paño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista ... del remate. e30

POR A. J. HUERGO Y CIA.
En San Isidro

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado el terreno y casa de San Isidro calle real á San Fernando formando esquina donde estará la bandera compuesto de 24 varas de frente por 40 de fondo—No faltar especuladores. En el tren que l ... 3 ... habrá carruajes para los interesados, pormenores S. Martin 56. e30

Adolfo Bullrich y Ca.

INAUGURACION DEL TRAMWAY

A BELGRANO

16 vs de frente por 70 vs de fondo

Sobre la calle Santa Fé

Frente á la gran quinta

DEL Sr. PLOWES

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé, frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway, porque en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores ó por mas informes San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
Judicial

De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94—Testamentaria de D. Agustin Casa, por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El Sábado 1º de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 8 metros 227 milímetros frente al Norte, por 29 metros y 1 centímetro de fondo al Sud, ó sean 9 1/2 vs. de frente por 33 1/2 de fondo.

Apesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirles para corroborar mas ese acerto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado, en la parte baja mas que dos cuartos á la Recoba donde están las zapaterías, y dos piezas con balcon á la plaza, dá de renta mensualmente $ 5,000 mts.

Puede juzgarse, pues, lo que daría dicha propiedad, si se estendiese su edificio hácia el fondo donde tiene un gran patio.

Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 4 años en $ 694,257 mts. El Sr Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.

La única recomendacion que hacemos es que pasen á verla, seguros que el que tenga como hacerlo, la comprará al trepidar, pues se calculará que en pocos años la propiedad valdrá en esa localidad 3 veces mas que lo que hoy vale.

Para ver las tasaciones, á la escribanía de Alejandro Miñanes (2º patio) y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. e25

POR EL MISMO

ESTACION RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

VENTA PARTICULAR

POR

Manzanas, 1/2 manzanas

y lotes chicos

Lotes á 3,000 ps. mte.

Esquinas á ps 3,000

PRECIOS BAJISIMOS

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, porque hay mucha demanda. A nuestro escritorio San Martin núm. 118 e24 v12f

POR EL MISMO

De una magnífica legua

DE

CAMPO

EN EL PARTIDO DEL BRAGADO

AL INTERIOR

De la linea de Fronteras

Campo conocido por de D. Doroteo Acuña

PROXIMO ALMATACO

Estancia de Pacheco

En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa, esta legua de magnífico campo, siendo la mitad de pasto tierno, gramilla, trebol y cardo. Tiene aguada permanente (laguna de la Petaquita) monte, potrero, etc. Este campo está situado del otro lado de los médanos, teniendo por linderos por el Nor-Este y Nor-Oeste á los herederos de don Marmolvichs, por el Sud-Este á don Hilario Ramirez y don Cárlos Villatre y por el Sud Oeste á don Miguel Coria.

El comprador puede tomar inmediatamente posesion del campo, pues no hay contrato y á mas dicho campo está perfectamente deslindado.

Los señores especuladores y estancieros deben tener presente que campos como este no se encuentran en venta hoy. e24 v12f

POR EL MISMO

De todas las existencias de la antigua y acreditada confitería de los Suizos Piedad n. 66 Por desalojar la casa

El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, rematare...

---

la reduccion y por ... hacerlo ... tenia esta confitería acreditada desde muchos años atras y sabor.

Vinos ... licores ... de muchas ... salmón ... cerveza ... sombreros y otros ... Animales ... artículos largos á detallar.

Al mismo tiempo—Todos los útiles ... útiles de cobre y lata, y demas objetos ... lidad de cristales ... platos ... postres ... otros objetos ...

Llamamos la atencion de los Sres. Confiteros, almaceneros y particulares, sobre este remate donde pueden hacerse de muchos objetos superiores y ... f1

POR EL MISMO
De caballos de los Montes Grandes
Espléndidos animales—Caballos de tiro de paseo y pasageros
Un magnífico chileno para paseo
En nuestra casa, San Martin 118.

El sábado 1.º de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate al contado á la mas alta postura los magníficos caballos que á continuacion se espresan:

1º Un gran caballo bayo «Cabral» carrero de primer órden y de excelentes condiciones para silla, el que se vende por no poderlo cuidar su dueño.

2º Un magnífico chileno puro, garantido de muy buenas condiciones, y el mejor marchador que hay hoy en esta ciudad.

3º Una yunta de maladeras para ... 4º Un oscuro trípode de lindas ... y excelentes condiciones para carruaje. 5º Un lindo bayo ... para paseo. 6º Un tordillo negro muy lindo para paseo. 7º Un picaso de paseo muy manso. 8º Un ... para silla completamente ... 9º Un picaso gordo muy superior para carruaje y tira perfectamente en tilbury.

Nota—Al mismo tiempo se pondrá en exhibicion un caballo mestizo de 8 años, y el primer trotador de tiro, siendo de la talla mas alta para su edad.

Atencion al remate de estos animales de primer órden.

7 Dos magníficos caballos mestizos de la Banda Oriental, perfectamente mansos y sanos para silla, un caballo picasso crin y cola blanca, un id rosillo id id id. e29

JUAN MANUEL DIAZ
JUDICIAL
En Chivilcoy

El Lúnes 10 del entrante Febrero á las 5 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, la casa del fallido D. José M. Alvarez, situada á 2 cuadras al Sudeste de la plaza principal y á 2 de la plaza Belgrano, lugar elevado y pintoresco, y adecuado para establecer un negocio, no solo para su vecindario, sinó por la gran entrada de la gente que vive afuera.

Esta casa que hace esquina, es nueva y se compone de 9 hermosas piezas con 1 de altos, 7 son de azotea, tirantes pino de tea, baldosa y algezmata, y 2 con techo de fierro, 1 hermoso sótano, pozo de balde, letrina y todas comodidades, está edificada en 1 hermosa manzana de terreno de 100 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo por consiguiente 4 esquinas, dos de ellas en la calle Real, y el terreno sembrado de alfalfa.

Ha sido retasado por tercera vez en la suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos ($ 50,234 mte.) cosa que parece increible, pues solo los materiales empleados representan mucho mas valor. Ninguna ocasion mejor de comprar una gran finca por la tercera parte de su valor.—Escrituras en debida forma.

El remate será en la misma casa á las 5 de la tarde. Chivilcoy, Enero 29 de 1873. e31

Cabrera y Almanza

De un hermoso terreno

En la calle de Independencia N. 337

ENTRE

SAN JOSE Y LOREA

11 3/4 vs. de frente por 70 de fondo

A 2 1/2 c'dras de los ejercicios

EL TRAMWAY NACIONAL

A LAS 50 VARAS

A la mejor oferta por órden terminante de su dueño—Títulos garantidos

El domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta por órden terminante de su dueño un precioso terreno y lo en el edificado, situado en la calle de Independencia núm. 337 donde estará la bandera, compuesto de 11 3/4 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas de material viejas árboles etc. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 e31

Pablo Gowland

Lindo terreno

Calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, lindero con el nuevo mercado proyectado. A una cuadra del Mercado Constitucion, 10 varas de frente al Sud, por 37 1/2 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematará este terreno, situado en paraje de mucho porvenir, á la inmediacion al Mercado del Sud le dá una gran importancia. Títulos superiores, informes Defensa 114. e29

POR EL MISMO
Buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan, donde estará la bandera, 10 varas de frente al Este, por 84 varas de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto, se rematará al mejor postor, la espresada finca, situada en lo importante calle de Entre Rios de 30 varas de ancho, el edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de balde y un área, tasada en la suma de 81,200 pesos, no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes que son 54,134 $ mte—Títulos superiores informes Defensa 114 e29

POR EL MISMO

Linda casita para pobres calle San Juan núm 163 entre Chacabuco y Piedras
Tramways por todos lados

El domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde se rematará espresada finca en su paraje muy central y buen vecindario, construida á la moderna y con buenos materiales, el terreno se compone de 3 1/4 vs. de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de seis piezas de material, cocina, algibe etc. techos, pisos y patios embaldosados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos, portadas etc. produce buen alquiler. Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.

Por mas informes Defensa 114 e30

POR EL MISMO

Al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno, calle Saavedra entre Potosí y Moreno

El domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde se rematará por lo que den, este terreno con 40 vs. de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza 11 de Setiembre

Prevenimos que todo terreno á ... que anunciamos, que se venderá al mejor precio hemos de determinar siempre una base de partida.

POR EL MISMO

Hermosísimo terreno, calle de ... entre Alberti y Saavedra, 14 vs. de frente al Sud por ... de fondo.

El domingo 2 de Febrero á las 4 en punto se rematará el lindo terreno como para edificar 3 magníficas casas, todo el terreno está cercado de pared, y lindo porton de fierro se tiene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.

La inmediacion á la plaza 11 de Setiembre le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor

Venta á cualquier precio, títulos superiores, por informes Defensa 114. e30

POR EL MISMO

De artículos de almacen
AL CONTADO

En nuestra casa, calle Defensa n 114

El mártes 4 de Febrero á las 12 en punto.

50 tercerolas aguardiente. 50 bolsas arroz glacé. 50 id de la India. 200 cjs fideos de Génova. 50 id id de Nápoles. 50 cjs aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjns betun. 20 id ajenjo, 30 id cominillo, 10 cascos vino jerez superior. 60 cjns oporto. 20 vino anís, 30 cjns tabaco americano 40 id vermouth, 15 tercios yerba paraguaya, superior, 100 latas galletitas, 50 cjns crajonas, 40 barr tinta, 20 bolsas almendras, 20 ratobos quesos, 20 cjns quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 100 latas dulce de membrillo superior, 300 docenas aceite de linaza, 50 cjns agua de colonia, 200 brillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docenas agua florida, 300 revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 cjs cuerdas, 20 tercios de ... cjns champagne, 20 latas cebada, 20 id galletas de bizcocho, 20 tamboras sardinas, 25 cjns frutas en conserva, 20 cajas vinagre, 15 cjns encurtidos, 20 cjns bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 60 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjns coñac francés, 20 balas papel balanza, 60 barricas azúcar refinado, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estrasilla.

En seguida—20 bosoyas queso gruyere superior calidad, 100 frasqueras ginebra «Ancla colorada». f1

GUILLERMO MARTENS

De una casa en la calle Chile núm. 469 entre Solis y el boulevard Entre Rios, calle empedrada.

«Atencion especuladores»

El domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al Sud, por 30 de fondo, tiene 3 espaciosas habitaciones con piso de baldosa y maderas duras, puerta de fierro, en el zaguan, cocina con cocina de fierro económica, letrina, pozo de balde, un galpon para caballeriza, un hermoso zarzo de fierro en el primer patio etc.

Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad, la situacion es inmejorable, parage alto y pintoresco y dista solo 25 pasos del gran Boulevard Entre Rios

Se recomienda puntualidad el dia y hora indicada, pues se venderá por lo que den escrituras superiores y por mas datos al martillero Potosí núm 83 y 85. e29

POR EL MISMO

(Suspendido el Domingo 26 por causa de la lluvia)

De cuatro lindísimos lotes de terreno en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha, uno formando esquina á la calle de Pasco.

·Ojo!—Para ricos y pobres—¡Ojo·

El domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terrenos, situados en el gran Boulevar calle San Juan, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1—10 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo, id id 2—10 id id la id por 35 id id, id id 3—10 id id id por 35 id id id id 4—Lote n. 4—con 10 varas frente ... id por 35 id id

Llamo la atencion de los que desean ser dichosos, pues la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, dentro de poco tiempo pasará el tramway que irá á Flores por la calle de Independencia y Europa lo que les dará mucho mérito á estos terrenos.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85. e29

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

MOLINA Y GONDRA

PERU No. 11

EL MIERCOLES 5—EL JUEVES 6

El viérnes 7 del cor.

Surtido brillante.

Surtido enteramente nuevo

Venta por bulto.

Venta en lotes fuertes.

Plazos de costumbre.

Nota—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f1

POR EL MISMO

De una finca

Calle de Chile esquina de Balcarce

El Lúnes 3 de Febrero

A las 3 1/2 en punto de la tarde

A cualquier precio

Por órden terminante de su dueño

El Lúnes 3 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada, con 14 varas á la calle Balcarce por 27 á la calle de Chile.

Tiene 10 piezas y demás oficinas y produce de renta 1,400 pesos mensuales.

TITULOS SUPERIORES

Por mas pormenores á casa de los Rematadores, Bolivar núm. 19 e30

POR EL MISMO

De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El Lúnes 3 de Febrero las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, en barricas, cominos, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, fideos, dulces, ingles y español, almendras, orejones, cervezas ingles, blanco y negro, fósforos, canela molida, pasas, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo, coñac varias marcas, ginebra holandesa, legítima, frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id habanos, id bahía, vino oporto Jamon ingles, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—50 petacas tabaco de hoja, clase superior

Continuacion del gran surtido de cristales y porcelanas, por órden de los Sres. Eduardo Nicol y Ca. casa introductora en este ramo 200 bultos de gran variedad de cristales y porcelanas, por órden de una casa liquidadora.

... á medias y ... en parte se detalla ...

Paraguas—Salvador ... en formas y platos, ... varios ... ricos ... de seis piezas ... y ... á la vista ... del remate.

Al mismo tiempo una gran partida de tiros de revolvers de todos calibres.

POR EL MISMO
Judicial
De 12 lotes de terrenos

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Pelo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 5 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristobal que son los siguientes:

Lote n. 33—20 varas de fte. por 70 de fdo.	tasacion	11,000	ps
Id id 34—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 35—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 36—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 37—20	id	id 71 6/10	id	15,850	id
Id id 38—20	id	id 70	id	15,370	id
Id id 39—20	id	id 70	id	15,900	id
Id id 40—19 6/10	id	id 69 2/10	id	21,600	id
Id id 41—20	id	id 68	id	20,000	id
Id id 42—20	id	id 67 2/10	id	14,600	id
Id id 43—20	id	id 66 4/10	id	14,430	id
Id id 44—20	id	id 65 6/10	id	14,270	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e15

RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

De una casita de poco precio, calle San José 552 entre las de Armonía y Caseros, donde estará la bandera, aprovecharse.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño, la casita arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al E. por 40 fdo. al O., con 2 piezas de rancho nuevas, una hermosa caballeriza, 1 horno, pozo de rica agua, etc. está rodeada de excelentes edificios etc. Se les suplica á los interesados no faltar á la hora indicada, pues tengo órden de su dueño de venderla por lo que den, por mas datos al escritorio del martillero. Perú 117 (altos) e29

POR EL MISMO
Para la fiebre amarilla

El Domingo 2 de Febrero, venderé á las 6 de la tarde una casilla nueva de madera y con terreno de 10 vs. fte. por 39 de fdo. al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte, frente á la calle de Australia entre Santa Magdalena por el O. y la vía ferrea por el E. donde estará la bandera.

No faltar quese vá á quemar, por mas datos al escritorio del martillero. Perú 117 (altos) e29

POR EL MISMO
A Merlo, á Merlo—Para la epidemia

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé en Merlo un terreno de esquina calle real á 1 cuadra al Sud de la Estacion, compuesto de 30 vs. fte. al E por 44 fdo. al O. á sea frente al Este, alto y magnífico, cuyo terreno se distinguirá por la bandera, al ... del remate.

Puntualidad es lo que desea el rematador á la hora y dia fijado, por mas datos al escritorio. Perú 117 (altos) e29

Calderon y Sumblad

JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel García Fernandes el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel, con 3.050 varas de frente por 8,5?8 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Biarné del Pont, Isaac Solar, Benitez de Marin, Calixto Calderon, Unaud é hijos, Gallao y Lezama. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas mas, cochera, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle escusamos por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.

8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos 832,550 mte.

El campo es de primera calidad para vacas y ovejas, las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes, la tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 2/3 partes que son:

ps. 555,033 mte

A las 9 1/2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 57 e25

HIDALGO Y TORRES

Daremos el detalle de una área de terreno 224 p r 240 dividida en lotes, calle de Rivadavia, de órden judicial f1v7

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, bebidas, pianos, carruajes, caballos, plantas.

Al mismo tiempo Un riquísimo billar nuevo y completo Todos los Miércoles de la semana, comenzando su venta á las 11 del dia sin retirar lote

NOTA—Las personas que nos remitan artículos para vender en remate será al mas alto precio

Tambien se venderá por cuenta de seguros una gran partida de muebles de todas clases propios para el campo y la ciudad.

Carruages americanos de primera clase, livianos fuertes y elegantes, recibidos directamente de Norte América en casa de Hidalgo y Torres Bolivar 76. f1

POR EL MISMO
N. 5,477

Lindísima y cómoda casa Calle de la Independencia núm. 350 entre San José y Lorea 18 varas de frente al Norte por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cielos rasos, 3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera—Lindo jardin árboles frutales cielo rasos etc. etc.—Aguas corrientes en todo casa grandes portadas de fierro dividiendo los patios—En una palabra, una casa hecha sin ninguna economía y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION

Del Banco Hipotecario ps. 525,000 mte.
Dos terceras partes ps. 350,000

Lo que servirá de base para su venta tomo es una tasacion bien baja. Prevenimos que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en la s ... de $ 270 000 ... pagaderos 20 años de plazo, pagos su interés hasta el mes de Julio del corriente año

El domingo 2 de Febrero A las 6 en punto de la tarde

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir, por mas pormenores al escritorio Bolivar núm. 76 e28

POR EL MISMO
No. 5,474

De una casita

CALLE LARREA ENTRE CORDOBA

Y PARAGUAY

10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000, buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercado de pared.

El domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos esta casita que da de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolivar 76. e82

José Antuña

Al gran remate de las Lomas de Zamora

CASAS-QUINTAS

Casas-quintas. Casas-quintas

Terrenos, terrenos

TERRENOS, TERRENOS, TERRENOS

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

¡¡GRAN FIESTA!!

Alerta y mucho ojo

¡¡ESPECULADORES!!

El remate será con una banda de música.

OJO A LA GANGA

El domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de 230 varas de terreno de frente por 65 de fondo á 3 cuadras de la estacion, estos preciosos terrenos están lindando con las grandes casas quintas de los Sres. Herrero, se venderán en lotes grandes ó chicos al gusto de los compradores.

A las 3 1/2 de la tarde gran casa quinta, á 2 cuadras de la Estacion la que fué de don Martin Pastinot, edificada en terreno de 80 varas de frente por 45 de fondo, 4 preciosas piezas, hechas á todo costo y un gran galpon de material linda cocina y un precioso gallinero de madera formando retillo, cercado con ... de ñandubay y alambrado, con árboles frutales

A las 4 de la tarde linda casa chica, á tres cuadras de la estacion y de la plaza, edificada en terreno de 21 varas de frente por 65 de fondo y linda de ricos árboles frutales.

Todo lo anunciado se venderá infaliblemente al mas alto precio, pues hay necesidad de venderse.

Vamos todos al pueblo de moda, á la gran fiesta del domingo, y el que quiera hacer fortuna en ménos de un año no tiene mas que comprar terreno en las Lomas, sobre todo los anunciados para este remate, durante dure las ventas se tocarán lindas piezas de música ... pues vá una banda espresamente para este remate ... al remate y á las Ojo á la ganga, y no falten ... á empezar la grandes fiestas de las Lomas ... en la venta se largarán cohetes voladores. e31

TRIFON CARDENAS
Judicial
De una casa en Lujan

El Domingo 9 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino, ubicada en la calle de San Lorenzo, á 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 vs. de frente por 70 de fondo, tiene 3 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,443 pesos, cuyas 2/3 partes, 6 962 será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 63. e31

Pablo Escalante

Judicial
De comestibles y bebidas
En su casa calle San Martin No. 121.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte y perteneciente al prófugo D. Federico Oten.

El Lunes 3 de Febrero á las 11 y 1/2 de la mañana se procederá á la venta de dichos efectos cuyos detalles como sigue: 14 barricas cerveza inglesa blanca y negra 10 cajones coñac francés, 100 cajas cigarros Hamburgueses buena clase, 7 frasqueras ginebra, 6 tercios yerba Argentina y Paraguaya, 4 damajuanas ginebra, 1 caja de ajenjo 3 escritorios almacen 1 mostrador 1 romana 1 sacatera 1 juego de bochas una cantidad de madera y muchos útiles mas pertenecientes al ramo de almacen.

Por cuenta de varios algunos muebles losas vinos y cristales.

POR EL MISMO

Desde el 4 de Febrero se trasladará la Casa de Remate á la Calle de San Martin 154 frente al Banco Hipotecario e31v3f

POR EL MISMO

Inauguracion de la nueva casa Calle de San Martin 154

Frente al Banco Hipotecario En los primeros dias de ...

Gran remate De infinitos muebles. e29

... Ca.

... una cuadra de la Estacion ... y á media del de la ... en punto de la tarde venderemos ... testamentaria de la capital ... de San Luis esquina á ... con 48 1/2 varas á la ... en Barracas valla al ... quier precio.

POR EL MISMO

De la casa calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas que se suspendió el remate por el mal tiempo, se ha postergado para el ... de Febrero á las 4 de la tarde. e30

EUJENIO C. DIAZ y Ca.
Judicial en Chivilcoy

El domingo 16 de Febrero próximo á las 4 en punto de la tarde, sin falta alguna vamos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno ... y de frente, sobre la plaza Belgrano, con un terreno de 86 metros y 60 centímetros de frente por igual ... de fondo, en la calle San ... y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-Este con don Bartolomé Blanco, por el Sud este con don Ramon Herrera, por el Nor-Oeste con don Diego de la Vega, y por el Sud este con don Pedro Medina y don Cecilio Echeverría. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos moneda corriente. (50,234 $ m/c).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azotea, 1 de altos con techo de zinc, cocina, sótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (léase retasacion 3ª. Chivilcoy 21 de Enero 1873 e23

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 3 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pasqualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, sus 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, algibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps m/c. y á ris previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m/c.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que quieran ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Lezaringa á cargo del Escribano M. Andrade quien se los hará de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

BENCE y PUYG

Importante remate

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

Tren gratis ida y vuelta

De 3 manzanas de tierra, divididas en 30 grandes lotes,—Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto, En el centro del pueblo, Rodeadas de magníficas quintas como son—la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria.

Sin retirar lote alguno.
Por lo que den

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los señores que lleguen en el tren que sale de la plaza Constitucion á las 10 y 1/2 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruages que habrá espresamente para conducir á los licitadores al punto del remate

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa, Piedad 280 y Artes 154 e26

JULIAN BENITEZ
Judicial

El Domingo 2 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo una gran casita calle de Paraguay núm. 257 y 259 con un terreno al fondo que da frente á la hermosa plaza de la Libertad, edificado en terreno de ... de frente á la Libertad perteneciente á la testamentaria de D. José ... dadas en todos sus ramos inclusive el martillero ... en la cantidad de 175,100 pesos del mas alto postor y dinero de contado dividido en tres fracciones ...

Fraccion 1 ... 277 ... de frente al Sud con ... fondo al Norte tasada en ...

Id 2 ... 255 mide 10 varas de frente al Sud con su edificio ... por 19 de fondo al Norte tasada en ...

Id 3 ... calle de Libertad mide frente 3 1/2 varas ... por 16 varas ... tasada en 27,200 ...

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion ... siguiente. Fraccion 1 ... 75,370 ... id 2 ... id 3 ... 36,134 e31

Nicolas Zolezzi

En Quilmes

Alerta especuladores

DE UNA ELEGANTE CASA QUINTA

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederé al remate de la preciosa casa, situada en la calle de Mayo que pasa dicha calle por frente de la plaza principal, á 4 cuadras al Norte donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosísimas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar á habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que solo se recomienda, por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora, porque tengo órden por escrito de venderla por lo que dén, sin límite, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Mas pormenores al Rematador, Perú 129 ó San Juan 233. e31

MANUEL DE LA SERNA
De una linda casita

Calle Belgrano 711, entre las de Saavedra y Alberti, cerca del Paseo Caridad.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se venderá dicha casa compuesta de 5 piezas, piso de tabla, cocina y demás oficinas, patios embaldosados, lindo frente, construida á todo costo, materiales superior y cal

El tranway que sale de la Plaza 25 de Mayo para la Estacion Flores, pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El está situado en uno de los mejores mas superiores y con un paseo inmediato la casa brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre

NOTA—Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio, pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.

Las llaves están en poder del martillero, la persona que quiera inspeccionarla puede pasar por el escritorio, Cangallo 105 1/2 e29

MARCOS ARREDONDO
Al Norte

De la bonita casa de altos calle de Arenales núm. 147 entre Cerrito y Libertad.

Venta forzosa, por cancelacion de un crédito hipotecario alquilada en 1,500 pesos y tasada en ps 150,000 la que siendo tan sumamente baja servirá de base para la venta

El domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados, construida toda en cal y con los mejores materiales, su situacion es inmejorable, agua corriente calle empedrada.

Recomiendo á los especuladores este brillante negocio por ser notable en su ... conveniencias. Títulos superiores. El rematador Moreno 515 e29

POR EL MISMO

Importante remate de la gran finca central calle de Solis núm. 201

El domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará al contado y al mejor precio esta hermosa propiedad construida á la moderna y al Norte, que tiene 11 y 3/4 varas de frente por 56 de fondo, con 5 espaciosas habitaciones construidas con los mejores materiales, maderas duras, techos y pisos embaldosados, las oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada, tramways por todos lados. Mucho atencion, que esta localidad es la mas bella y codiciada por todos

El rematador Moreno 515 e29

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 38

El mártes 4 de Febrero á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Lienzo de varias calidades, bramantes, drill, true de hilo, id de algodon, merino negro, cocos y percales, opleta negra y plomo, franela blanca y amarilla, yaconas, alfombras paño, fajas de lana, tarlatan, capillas ... calzoncillos lienzo, uso doméstico, sombreritos de paja adornados, bombasí labrado, id crudo, pañuelos de espumilla bordados, pañuelos de mano bordados, ropa hecha, medias de lana, pañuelos de ... género de lino para vestidos, borlones para señora, id id para hombre, calzones para señora, boas vicuña, cuellos de hilo, mantas ... punto, mayas algodon, pañuelos seda, jabones universales, sombreros de felpa armados, pañuelos cachemir, batas para señora, granadina de seda, cinta terciopelo, tul de seda, gró, etc., botines para señora, camisolines, pañuelos de la India, colchados, gambrona sombreros de hilo id de castor, colchas goma, colchas sarsuradas, sacos de brin, en varias calidades, de medias, grano de oro, damas bordadas, camisas 1/2 hilo, camisetas azules, id de punto, organdinas, agua colonia, id florida, cuello soledad, toballas genovesas cuero de hilo, id tonel para pañuelos, botinetas para niño, carabanas casimir, camisas algodon, damasco de lana, grano de polvora, sacos casimir, servilletas de hilo, ... panta ones, casineta, redecillas, abanicos, aceite momprias, pañuelos cochinilla y un infinidad de artículos que sería largo detallar. f1

Florencio Madero y Ca.

Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge ... la casa esquina calle Cerrito núms. 333, 335 y 338.

El terreno mide 8 vs. 12 cents. de frente á la calle de Arenales, por 24 y 60 cents de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ mte. y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 64,762 $ mte.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Lezaringa, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. e31

POR EL MISMO

Importantísimo remate. Venta á todo precio sin retirar lote. De magníficos terrenos en el Tigre Y en las Conchas, 180 varas de frente en las Conchas, por 190 de fondo. Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo

¡Venta liberal! En la mejor localidad Rodeado todo de preciosas casas-quintas. En un solo lote, ó en varios, al gusto de los compradores. ¡Lean el aviso!

El domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y por órden de su dueño, estos magníficos terrenos situados en la mejor localidad del Tigre y las Conchas.

El terreno del Tigre mide 150 varas de frente á la calle principal del tránsito del Tigre á las Conchas, por 140 de fondo, distribuido en lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, ó en uno solo lote si los interesados lo pidieran así.

El de las Conchas mide 180 varas de frente al paso y á la calle de frente á la Estacion del Ferro Carril, por 190 vs. de

---

fondo, lindando con la preciosa casa-quinta del Dr. ... Los planos se repartirán oportunamente ... y para verlos á nuestro Escritorio Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Terenzo que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Joaquin Chas los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoseles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Amadeo en la inteligencia de ser tenidos por ... 15 de Enero de 1873.—Juan Gonzalez.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Mariana Rodriguez y su esposo Manuel Escobar, de Pascuala, Angela y Celedonia Escobar, de Domingo ... y de Romualdo Lorienzudo (á) Parra, para que ocurran á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Esc. Secretario, Bolivar 64. e17 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jaimol, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Pub. e27 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Marcelina Renestrosa de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Secretario. e7 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Torrillas, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Dr. D. ... de don M. Salas, Perú 50 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Agosto 29 de 1872—M. Perez Bonaya.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e12 v12f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e16 v18f

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ... para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Pardo. e15 v15f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Andevesia comparezca ante él por conducto de la oficina del que suscribe á ejercer los derechos que crea tener á un terreno de Isla sito en el Arroyo "Carabelita" en su márgen izquierda aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Aburruza, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyenaga y por el de arriba con D. Gabriel Otaño dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar—San Fernando, Enero 13 de 1873—Desiderio Chafeau, Esc. púb. E. 17—v 2 f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos q'se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de él, que firma (Defensa 74.) patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Felix Sagasta, Esbno Secretario. e17 v17f

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Giraldes se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que quedan citados por el término de quince dias en la oficina actuaria al estado de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de este término puedan impugnarlo—Buenos Aires Enero 16 de 1873—Joaquin Reynoso. e17 v2f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 72,) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e19 v18f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tromsetta, se presenten ante el Juzgado á mi cargo, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en forma, á fin de poder proceder á efectuar el dividendo de la suma líquida del monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas por aquel—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—San Fernando, Enero 22 de 1873—Cruz Martin. e23v3f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pena, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Fermin Mirmoza. e21v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Estefania Mosquera de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por Dn. Mariano Lasmuri en representacion de Da. Damasia Cavieda, en los autos seguidos por esta contra el finado D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, por la cual se le intima á ella dentro del término de tres dias ... los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, para el pago de la suma de 9 000 pesos moneda ... la suma ... con los intereses etc. ... Juez ha proveido lo siguiente—«Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, intímese como lo pide—Barra»—Buenos Aires Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e21v23f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D Pedro Bollori para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Fermin Mirmoza. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego de ... se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel ... para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Sa. y por intermedio del secretario que suscribe calle de la ... núm. 78, á deducir lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa. e24 v24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Da. Catalina Girondo de Charraín y á sus herederos, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario ... de Bolivar ... á estar á derecho en el espediente que sigue doña María Sicardi de Anacio, sobre informacion bajo apercibimiento de proceder como corresponda—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Manuel Lacasa. e28 v1f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Llorente, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en los autos testamentarios de aquel á instancia promovido por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. ...

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Blas Cointeil, para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Adolfo Manigot, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Firmado, Eulogio Cueva (es copia). e24 v1f

Juzgado de Paz de Navarro.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Illescas, que habiéndose vencido el plazo que por edictos se les acordó para el reclamo de sus derechos; el infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero las ciento cincuenta animales lanares al corte de propiedad del espresado Illescas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de veinte y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873—Manuel Marañon. e28v10f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Alejandro Miñanes. e28 v23f

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinetti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo. e28v28f

Por disposicion del Sr. Juez de la feria Dr. don Enrique Martinez, se notifica por medio del presente y por el término de 10 dias á contar desde la fecha á don Nicolás Suelto la providencia recaida en la demanda que le ha promovido don Nemecio Zanoletti, sobre liquidacion de una sociedad cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Enero 3 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con las cuentas y cartas que se acompañan que rubricará el actuario y cuyos sellos se repondrán. Trasládo de la demanda y autos notifíquese, desele á Suelto esta providencia por edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de 10 dias intimándolo el propio tiempo comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á defensa, teniéndole por pertenecientes en la gefatura y en la defensa para ... el derecho de ... con arreglo á la ley de la materia—Martinez—Buenos Aires, Enero 4 de 1873—Joaquin Reynoso—Perú 1:0. e30v1f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Enrique Bonnefoy, para el término de treinta dias, comparezca dentro de ese término á estar á derecho en la demanda que contra él siguen los señores Córregas y Hermandez (hijos,) bajo apercibimiento de que si no lo hace se le nombrará un defensor de oficio en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Juan Gonzalez. e30v1f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de ley.—Bs. As. Enero 25 de 1873—Bustamante Morales. e30 v1f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquineyn, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. e30 v1f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Villamayor, ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan García Zúñiga, para que en el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la casa calle de Montevideo No. 374 le ha promovido Don Domingo Chacaluza en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Eliseo Bosch. e30v1f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel se hace saber á D Domingo Esbelina la providencia recaida en el espediente seguido contra él por Don José Vives, sobre cumplimiento de un convenio y cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Enero 7 de 1873. Hágase saber al Juez que á deducir se pedirá de la resolucion del Superior Tribunal de Justicia, de fecha 31 de ... de 1871 y el efecto notifíquese á ... la rebelde Domingo Esbelina, por medio de edictos ... en dos periódicos ... por el término de ... dias—Martel.—Buenos Aires, Enero ... de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario.